

ESCUELA PÚBLICA:
DE TODOS
PARA TODOS

C.E.I.P. PRÍNCIPE FELIPE

UMBRETE (SEVILLA)

PROYECTO DE DIRECCIÓN

C.E.I.P. PRÍNCIPE FELIPE. UMBRETE (Sevilla)

Candidata: M^a Carmen Medina Vela

2018

PROYECTO DE DIRECCIÓN

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
1. JUSTIFICACIÓN	4
2. CONOCIMIENTO DEL CENTRO DOCENTE Y SU ENTORNO.....	5
2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO.....	5
2.1.1. Identificación del Centro.....	6
2.1.2. Localización geográfica	6
2.1.3. El Equipo Directivo.....	6
2.1.4. El Equipo Docente.....	6
2.1.5. Otros agentes educativos y/o servicios	6
2.1.6. El alumnado.....	7
2.2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.....	8
2.2.1. Contexto Sociocultural.....	8
2.2.3. Contexto Económico- laboral	8
2.3. COLABORACIÓN DEL CENTRO CON ENTIDADES DE SU ENTORNO.....	9
2.4. SITUACIÓN DE PARTIDA.....	9
2.4.1. Análisis de las Evaluaciones Internas.....	9
2.4.2. Análisis de las Evaluaciones Externas	13
3. OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	16
3.1. FINES O INTENCIONES PROPIAS PARA LA MEJORA	16
3.2. OBJETIVOS POR ÁMBITOS.....	17
4. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO, MEDIDAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	20
4.1. GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO, DE LOS RECURSOS Y DE LOS EQUIPOS HUMANOS....	20
4.2. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO EDUCATIVO.....	22
4.2.1. Medidas y actuaciones para promover la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa.....	22
4.2.2. Criterios para la propuesta de los miembros del equipo directivo.....	25
4.2.3. Medidas que favorezcan la coordinación docente y el trabajo en equipo.....	25
4.3. MEDIDAS ENCAMINADAS A POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA VIDA DEL CENTRO.	26

4.4. LÍNEAS ESPECÍFICAS DE ACTUACIÓN PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y LA EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL CENTRO.....	26
4.4.1. Medidas de atención a la diversidad.....	26
4.4.2. Actuaciones para la promoción de la convivencia.....	28
4.4.3. Fomento de la innovación en las prácticas docentes y de la formación permanente del profesorado	29
4.4.4. Integración de las tecnologías en las tareas educativas y de gestión	31
4.4.5. Actuaciones para la aplicación en el centro del principio de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.....	32
4.5. DESARROLLO DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN EN SU CONEXIÓN CON EL PLAN DE CENTRO	32
4.5.1. Actuaciones y medidas para el desarrollo del currículo, con especial referencia a los objetivos educativos.....	32
4.5.2. La metodología didáctica y los elementos transversales del mismo	42
4.5.3. Medidas a aplicar para favorecer el éxito educativo y la mejora de los rendimientos escolares	42
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	42
5.1. ANÁLISIS DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	42
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	51

INTRODUCCIÓN

El desempeño de este proyecto se enmarca dentro del Decreto 153/2017, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación, formación y reconocimiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.

Una vez publicada una plaza vacante para la Dirección del C.E.I.P. Príncipe Felipe de Umbrete en Sevilla con código de Centro 4012341 se procede a la solicitud de la misma con la presentación de los requisitos exigidos, entre ellos el proyecto de dirección que aquí se presenta. En el mismo se expone que tendrá una duración de cuatro años y será revisado anualmente para evitar estancamientos que impidan el normal desarrollo y progreso de este; y también para valorar aquellas propuestas que se han integrado en la vida del Centro favoreciendo con ello la consecución de mejoras notables en distintos ámbitos.

Este proyecto parte del Plan de Centro y de la experiencia como directora en el colegio durante once años. A lo largo del mismo, se hará un análisis de la situación actual y del contexto social, cultural, económico y laboral del mismo. Posteriormente se plantearán los objetivos a conseguir, que se vincularán a la situación de partida, a las necesidades detectadas y a las áreas que hay que mejorar para seguir avanzando. Seguidamente, se definirán las estrategias de intervención, las medidas y las líneas de actuación para conseguir los objetivos planteados. Finalmente, necesitamos conocer si hemos conseguido los resultados esperados y para ello es necesario haber formulado indicadores de logro en distintos momentos y así realizar un seguimiento y una evaluación continua del proyecto. Todo ello acorde con la temporalización y la secuenciación de los objetivos planteados y en consonancia con otros procesos de evaluación en el centro. Los resultados deberán ser presentados y comunicados a la Comunidad Educativa y para ello se deberá elegir el procedimiento más adecuado para ello.

1. JUSTIFICACIÓN

La dirección de este Centro la llevo ejerciendo desde el curso 2007/2008. Mi acceso fue por nombramiento extraordinario por parte de la Administración; puesto que no cumplía con los requisitos exigidos por la normativa vigente, tener experiencia como equipo directivo para ejercer la dirección en un Centro de nueva creación. Mucho tuve que aprender en aquellos años puesto que ni siquiera tenía derecho a realizar un curso para directores en prácticas. Yo me "colé" y lo hice porque me parecía ilógica aquella situación.

Lo que me impulsó en aquel entonces a ejercer el cargo fue la misma inquietud que tengo ahora, el cambio en la educación. Sigo pensando que hay muchas cosas que cambiar para progresar y que ese cambio es posible. Es cierto que exige mucho esfuerzo, tesón, empeño y sobre todo pasión y vocación. A veces el cansancio, los baches en el camino, ..., hacen tambalear esos cimientos que se han ido construyendo a lo largo de estos años con mucho esfuerzo por parte de mi equipo. Y eso nos hace volver al camino y seguir allanando un terreno que estamos seguras nunca terminaremos de recorrer porque siempre habrá algo que mejorar. Nos encontramos en una sociedad en continuo cambio y por tanto nuestra escuela debe trabajar en ellos de una forma responsable para que nuestro alumnado sepa gestionarlos de manera competente en su ámbito personal, familiar y social. En mi escuela mis alumnos y alumnas no sólo deben salir de ella sabiendo matemáticas, lengua o inglés sino ser entusiastas, creativos, emprendedores,

autónomos, independientes, críticos, reflexivos, colaboradores, empáticos, gestores de sus propias emociones, ... el desarrollo de estas capacidades y/o habilidades en la escuela les ayudará en distintas facetas de su vida estudiantil y además serán extrapolables a distintas situaciones de su vida personal y profesional en el futuro. No podemos dejar de pensar que estamos educando a ciudadanos y lo que reciban en estas edades es crucial. La influencia que la escuela ejerce es aterradora y por ello hemos de hacerlo muy, muy bien. Hay una frase de Benjamín Frankling que me gusta siempre recordar porque la comparto plenamente: *“Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo”*. Esto último es lo que quiero conseguir en mi escuela.

A lo largo de mi trayectoria como directora del Centro, he tenido la oportunidad de compartir mis inquietudes, intereses, pasiones, logros, tristezas, alegrías, reconocimientos, ..., con algunos compañeros y compañeras. Considero imprescindible rodearse de gente que comparta no sólo tu línea de intervención e ideales sino que además aporten al equipo docente cualidades personales que lo complementen.

He tomado como punto de partida para el desarrollo de este proyecto de dirección, las propuestas de mejora derivadas por parte del procedimiento de evaluación A1 llevado a cabo por la inspección educativa durante el primer trimestre del curso 2017/2018. Es cierto que algunas se han iniciado pero es necesario que queden constancia de ellas en este trabajo para evitar que caigan en el olvido y en posibles suposiciones de que se están haciendo porque el profesorado ya lo sabe.

Por otro lado, se hace indispensable la consulta de la última Memoria de Autoevaluación así como el Plan de Mejora planteado por el Centro. El análisis de los indicadores homologados enviados por la AGAEVE y los resultados de las pruebas de evaluación externa, ESCALA, también serán claves y decisivos en la situación de partida. A todo ello, añadiré las valoraciones propias que nunca aparecen en un documento pero que están ahí porque a veces no es políticamente correcto hablar de ello formalmente. Once años trabajando en este entorno dan para ver y aprender mucho.

La consecución de los objetivos marcados en el proyecto se realizará a través de un proceso continuo de evaluación con el fin de poder valorar el desempeño de los mismos. Se marcan distintos momentos para realizar el seguimiento y así llevar a cabo un control de lo que está sucediendo. Por otro lado y cumpliendo con el plazo de ejecución del proyecto, en el cuarto año se llevará a cabo una evaluación final con lo que se presentará el grado de logro manifiesto en cada uno de los objetivos planteados inicialmente.

2. CONOCIMIENTO DEL CENTRO DOCENTE Y SU ENTORNO

Se hace necesario tener un conocimiento del Centro y su entorno para así poder presentar un Proyecto de Dirección acorde a las necesidades y circunstancias particulares que lo definen.

2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

El Centro de Educación Infantil y Primaria Príncipe Felipe de Umbrete con código 41012341 se inauguró como tal durante el curso 2007/08, como Centro de nueva creación en la localidad.

Se encuentra enclavado en la localidad de Umbrete que dista de Sevilla 16 Kilómetros dirección Huelva, en pleno corazón del Aljarafe.

La localidad cuenta con una población, según el Padrón de 2017, de 8695 habitantes.

Haciendo referencia al ámbito educativo contamos con: tres Centros de Educación Infantil y Primaria; un Centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria; una Escuela Profesional concertada; y un Centro Privado de Enseñanza Secundaria y Bachillerato.

Nuestro Centro es un C1 pero este es el primer curso que funcionamos como tal.

2.1.1. Identificación del Centro

Antes de su apertura se realizaron trabajos de remodelación y adaptación necesarios, en el edificio que albergaba el IES de la localidad, para acomodar a los alumnos de Infantil y Primaria, y responder a las Infraestructuras (SUM, pista cubierta como gimnasio, aseos dentro de las aulas de infantil, ...) exigidas por la nueva Ley de Educación.

Mencionar que, este Centro fue construido como colegio y con la implantación de la ESO se convirtió en Centro de Secundaria, para nuevamente volver al cometido para el que fue construido. El edificio tiene una antigüedad de más de 30 años aunque se encuentra en muy buen estado de conservación.

2.1.2. Localización geográfica

El Centro se localiza en la Barriada de Los Pintores en la localidad de Umbrete. Concretamente, en la calle Francisco Pacheco número 4. Fue construido en la periferia aunque actualmente no podríamos localizarlo así, puesto que el pueblo ha ido creciendo desde ahí hacia la salida de Umbrete por la autopista de Huelva, y actualmente se encuentra en plena zona urbana.

2.1.3. El Equipo Directivo

A lo largo de estos once años el Centro ha contado conmigo como única directora. El Equipo sufrió un cambio de jefa de estudios y otro de secretaria. Actualmente, llevo trabajando con la jefa de estudios nueve años y con la secretaria cinco años. La consolidación del equipo ha ofrecido al Centro garantías de continuidad en las mejoras experimentadas así como la puesta en marcha de nuevas propuestas educativas manifiestas por la comunidad educativa.

2.1.4. El Equipo Docente

El Centro cuenta con una plantilla orgánica definitiva. Todos los especialistas son definitivos (3 de E. Infantil, 1 de Inglés, 1 de Música, 1 de Educación Física, 1 de Pedagogía Terapéutica y 2 Primaria-Bilingüe) excepto el de Audición y Lenguaje. Actualmente, se encuentra un maestro definitivo de E. Primaria desplazado en otro Centro de la localidad.

Los docentes nuevos que llegan cada año son el especialista de Francés, el de Audición y Lenguaje, y uno más de apoyo si nos lo conceden.

Esto manifiesta que la plantilla es bastante estable al respecto, por lo que es fácil que los cambios que se experimenten para la mejora perduren en el tiempo.

2.1.5. Otros agentes educativos y/o servicios

El Centro cuenta con un orientador de referencia del E.O.E. de Olivares que acude una vez a la semana. Este compañero se incorporó en el curso 2016/2017.

También disponemos de una compañera que ejerce como Personal Técnico de Integración Social y que lleva trabajando con nosotros desde que se abrió el colegio. Atiende al alumnado en cuyo dictamen de escolarización recoge la asistencia de esta profesional. Se encuentra contratada por una empresa privada licitada por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

En el servicio de administración contamos con una monitora escolar que acude al Centro dos días semanales, 4 horas diarias. Esta compañera se encuentra trabajando desde hace ya siete años con nosotros. Es personal laboral.

Cada año, se incorpora un auxiliar de conversación dentro del Plan de Bilingüismo. El número de horas de asistencia es variable cada curso puesto que se encuentra compartido con otro Centro de la localidad.

Desde el curso pasado, contamos con un convenio de colaboración con la Asociación Down Sevilla, aprobado por la Consejería de Educación. Con motivo del mismo, una docente de esta institución acude al Centro para apoyar a aquel alumnado que ha contratado dicho servicio.

Por otro lado mencionar que, cada año el Centro solicita su participación en el Programa de Prácticum bien del grado de Magisterio bien en el grado de Psicopedagogía.

No podemos olvidarnos del servicio de limpieza que es gestionado por el Ayuntamiento. La limpieza es primordial en un colegio y por ello merece nuestra mención en este proyecto. La responsable de este servicio en el Centro lleva con nosotros unos seis años y sustituyó a otra compañera por jubilación que trabajó con nosotros otros seis. La permanencia de esta profesional en el colegio hace que no tengamos que preocuparnos en el desempeño de su labor puesto que lo hace sin ningún tipo de deficiencia.

Los servicios que se prestan en el Centro y que requieren de personal para su desempeño son:

- * *Servicio de Aula Matinal.*- Cuenta con dos monitoras que llevan ejerciendo esta labor desde la apertura del Centro.
- * *Servicio de Comedor.*- Cuenta con una auxiliar de cocina, y con cuatro monitoras. Todas ellas, excepto una, con una antigüedad en el servicio de unos 10 años.
- * *Actividades extraescolares.*- Este servicio ha sido impartido por dos empresas, una encargada de las actividades de idiomas y otra de las actividades deportivas.
- * *Plan de Acompañamiento.*- Este plan se viene desarrollando en el Centro desde hace 11 años. Es el profesorado del Centro el que lo imparte por lo que es el mejor conocedor de las carencias del alumnado además de conseguir una mejor coordinación con los/as tutores/as de los/as alumnos/as participantes.

2.1.6. El alumnado

Actualmente contamos con 227 alumnos, 74 en Educación Infantil y 152 en Educación Primaria.

A pesar de haber tres Centros de Educación Infantil y Primaria en la localidad, la escolarización del alumnado no se hace por zonificación. La zonificación única se propuso por la Delegación de Educación tras ser nombrado nuestro Centro como Centro Bilingüe.

El contar con otro Centro Bilingüe en la localidad ha hecho que la demanda de escolarización en nuestro colegio disminuyera aunque aún así seguimos teniendo más preinscripciones que número de plazas disponibles, 25, para Infantil de 3 años.

2.2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Con el fin de conocer el perfil de las familias que acogía el Centro en el curso 2015/16 se pasó una encuesta, que fue rectificada y pasada nuevamente el curso pasado. Los resultados obtenidos son los que se muestran más abajo.

2.2.1. Contexto Sociocultural

Nos encontramos con familias no numerosas puesto que el 53,7% tienen dos hijos/as y el 37,9% sólo uno.

Le dan importancia a la participación dentro del Centro atendiendo en un 50% a la participación en la AMPA; y en un 70,7% a las peticiones solicitadas por el profesorado.

Se observa que las familias le dan bastante importancia a las Nuevas Tecnologías disponiendo en un 93% de ordenador en casa con conexión a internet en el 93% de las familias.

El 69,1% del alumnado realiza alguna actividad extraescolar. Las familias le dan más importancia a las actividades extraescolares deportivas siguiéndoles las de idiomas.

2.2.3. Contexto Económico- laboral

Respecto a la economía local decir que, el sector primario es el eje económico del municipio con la producción de vinícola y el aderezo de la aceituna. El otro parámetro sobre el que se sustenta nuestra economía es el sector empresarial. Umbrete es una población que ha sabido desarrollar la pequeña y mediana empresa, siendo otra fuente importante de riqueza.

Dentro de este sector, es de especial relevancia el auge de la hostelería umbreña. Umbrete es considerada, hoy día, la capital gastronómica del Aljarafe debido al mosto por un lado, y por el hecho de que exista en nuestra villa una treintena de mesones, tabernas, tascas, bares y restaurantes de primer nivel, con una excelente relación calidad-precio, donde la oferta gastronómica es muy diversa y el trato al forastero, inigualable.

Según los datos estadísticos de nuestras encuestas, realizadas durante el curso 2018/19, la realidad económica y laboral del municipio no se ve reflejada en las familias del Centro. Empezamos analizando la procedencia de las mismas. Casi la mitad llegan al municipio para residir puesto que la localización de Umbrete y las vías de comunicación con Sevilla son muy buenas. Es por ello, por lo que muchas familias se alojan en el municipio como ciudad dormitorio desempeñando su labor profesional fuera de la localidad. El 58,2% de las familias son umbreñas y el 35,7% de Sevilla o provincia.

El 42,9% de las madres tienen estudios universitarios mientras que el de los padres está en un 27,6%.

El 13,2% de las madres se encuentran en situación de desempleo siendo el 4,4% el de los padres. Hay un 24,6% de amas de casa y un 0% de amos de casa. El 2,2% de los padres se encuentran jubilados y el 93,3% se encuentra trabajando. El 73,6% de las madres trabajan.

2.3. COLABORACIÓN DEL CENTRO CON ENTIDADES DE SU ENTORNO

El equipo directivo ha considerado necesario en estos años la vinculación del Centro con entidades locales puesto que la colaboración con ellos enriquece a ambas partes y además ofrecemos a nuestro alumnado nuevas formas de aprendizaje que en muchos casos salen fuera de las paredes del colegio. Por este motivo, siempre se ha encontrado abierto a cualquier propuesta que haya llegado desde fuera puesto que se ha considerado enriquecedor.

En estos últimos años el Centro colabora con:

- * Ayuntamiento, a través de sus distintas Delegaciones (Educación, Infancia, Mujer, Servicios Sociales, Igualdad, Deportes, Cultura, Sanidad, ...)
- * Cáritas Parroquial, con dos donaciones de alimentos al año.
- * Hermanas de la Cruz, con dos donaciones de alimentos al año, visita monumental y visita a belén.
- * Empresarios/as de la localidad, visitando sus instalaciones.
- * AMPA "Los pintores", de nuestro Centro.
- * Asociación Cultural de la Cabalgata de los Reyes Magos: Acto de coronación y en el desayuno navideño.
- * Asociación de Mujeres "María Palacios", con préstamo de materiales para teatro.
- * Policía Local, con las jornadas de Educación Vial.
- * Centro de Salud: vacunas, charlas formativas al alumnado y servicio de enfermería.
- * Hermandad Sacramental: visita de belén.
- * Hermandad del Rocío: visita de belén y el Rocío de los Niños.
- * Iglesia Nuestra Señora de Consolación de Umbrete: visita monumental y el Rocío de los Niños.

2.4. SITUACIÓN DE PARTIDA

Se hace necesario a continuación, analizar los resultados obtenidos en distintas evaluaciones con el fin de poder conocer la situación de partida del Centro y así proponer un Proyecto de Dirección acorde a sus necesidades para seguir avanzando y mejorando.

2.4.1. Análisis de las Evaluaciones Internas

El Centro somete su funcionamiento, los planes y proyectos que desarrolla, sus procesos de enseñanza y aprendizaje, los resultados obtenidos por el alumnado; y las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, a cuatro mecanismos de evaluación interna con el propósito de crear espacios y momentos para la reflexión activa y responsable (Ley 17/2007 Art. 130.1). Estos momentos asignados para la evaluación pretenden conseguir la implicación de distintos sectores de la Comunidad con la intención de contar con distintos puntos de vista, necesidades e intereses.

A) Memoria de Autoevaluación.-

Según se establece en el Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico, en el artículo 26. Autoevaluación.

En el centro se hace necesario sistematizar procedimientos y procesos de reflexión y evaluación, orientados a la mejora cualitativa del mismo, de su organización y funcionamiento; así como a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula.

En dicha memoria se valoran los logros y dificultades que se han encontrado en el desempeño de la función docente durante el curso. En este caso, no me voy a detener haciendo mención a ellos sino que pasaré al siguiente punto puesto que a partir de las dificultades encontradas nos planteamos un Plan de Mejora para el curso siguiente.

B) Plan de Mejora.-

En este Proyecto de Dirección nos centraremos en la consecución de las mejoras propuestas en el Informe de Evaluación que la Inspección realizó en el curso 2017/18. Nos planteamos trabajar en estos aspectos para la mejora de la calidad educativa del Centro. A continuación, se muestran las propuestas de mejora que se han planteado en el curso 2018/2019 y que se supervisan a través de un documento de seguimiento de dicho Plan.

FACTOR CLAVE 2	LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM QUE HAY QUE DESARROLLAR, ADAPTADO AL CONTEXTO, Y LA PLANIFICACIÓN EFECTIVA DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
OBJETIVO PRIORIZADO	OBJ.2.- Fomentar el uso de algunas metodologías activas que lleven a un proceso de enseñanza más innovador, motivador y favorecedor de una mejor atención a la diversidad en el Centro: uso del portfolio, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo y el uso de las TICs como herramienta habitual.		
PROPUESTAS DE MEJORA	PM1. Revisar de manera más sistemática y frecuente el portfolio del alumnado, pauta necesaria para dar mejor respuesta a la atención a la diversidad y consolidar en el alumnado aspectos necesarios para que su rendimiento mejore.	PM2. Usar de manera más habitual las TICs como herramienta habitual de trabajo en el aula.	PM3. Potenciar aprendizajes funcionales a nivel de Centro.

FACTOR CLAVE 4	LA INCLUSIÓN ESCOLAR Y LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE COMO RESPUESTA EDUCATIVA A TODO EL ALUMNADO Y LA CONSECUCIÓN DEL ÉXITO ESCOLAR PARA TODOS.		
OBJETIVOS PRIORIZADOS	OBJ.2.- Fomentar el uso de algunas metodologías activas que lleven a un proceso de enseñanza más innovador, motivador y favorecedor de una mejor atención a la diversidad en el Centro: uso del portfolio, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo y el uso de las TICs como	OBJ.3.- Realizar agrupamientos flexibles en el aula aprovechando la presencia de un segundo maestro en la misma, fomentando con ello un cambio de mentalidad en las funciones que hasta ahora ha desempeñado ese/a docente como maestro/a de refuerzo.	OBJ.4.- Planificar, a corto plazo, medidas educativas generales para atender a la diversidad que deberán ser revisadas de manera continua ofreciendo información sobre el desempeño de la práctica docente en función a la eficacia de las mismas.

	herramienta habitual		
PROPUESTAS DE MEJORA	PM5. Sistematizar, homologar y coordinar mejor los programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes adquiridos.	PM6. Potenciar la presencia de un 2º docente en el aula ordinaria como recurso del profesor que puede derivar en distintos tipos de actuaciones más flexibles, tales como intercambio de papeles o intervención conjunta en el aula de ambos docentes reforzando al alumnado que lo necesita y al resto. El centro debe contemplar la posibilidad de realizar agrupamientos flexibles para la atención al alumnado en un grupo específico, con carácter temporal y abierto.	PM7. Planificar (los tutores) más a corto plazo y de manera más sistemática la atención educativa del alumnado con dificultades de aprendizaje.

FACTOR CLAVE 5	UNA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO ORIENTADA A LA EFICACIA DE LA ORGANIZACIÓN EN LA CONSECUCCIÓN Y MEJORA DE LOS LOGROS ESCOLARES DE TODO EL ALUMNADO		
OBJETIVOS PRIORIZADOS	OBJ.6.- Definir indicadores de logros medibles en la Memoria de Autoevaluación junto a una plantilla de seguimiento que permita una valoración continua de la consecución de los mismos.	OBJ.4.- Planificar, a corto plazo, medidas educativas generales para atender a la diversidad que deberán ser revisadas de manera continua ofreciendo información sobre el desempeño de la práctica docente en función a la eficacia de las mismas.	OBJ.7.- Potenciar la participación del orientador en el proceso de evaluación inicial con el fin de poder disponer el equipo docente de asesoramiento para una mejor respuesta educativa al alumnado que lo precise.
PROPUESTAS DE MEJORA	PM8. Definir indicadores de logro que sean medibles en la Memoria de Autoevaluación junto a una temporalización, seguimiento y responsables.	PM9. Autoevaluar la práctica docente con relación a la eficacia de las medidas de atención a la diversidad puestas en marcha en cada grupo de alumnos/as.	PM10. Mejorar la participación del orientador de referencia del centro en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en las medidas de atención a la diversidad, desarrollando sus funciones de asesoramiento al profesorado en el proceso de evaluación continua del alumnado, en el desarrollo del currículo para su ajuste a las necesidades del alumnado, y en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad.

C) Encuestas sobre el grado de satisfacción de la Comunidad Educativa.-

Siguiendo las orientaciones de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa (AGAEVE) para conocer el grado de satisfacción de la Comunidad Educativa, en el curso 2017/2018, se han realizado las encuestas propuestas para familias de Infantil y Primaria; y para el alumnado de Primaria. Las áreas que se han medido han sido: Imagen del centro, comunicación interna y externa, implicación de los distintos sectores educativos; y procesos de centro. Los resultados obtenidos:

INDICADORES DE PERCEPCIÓN	FAMILIAS		ALUMNADO	
	MUESTRAS			
	1	2	1	2
Satisfacción con la imagen que ofrece el centro al exterior	82,67%	80,50%	82,98%	79,85%
Satisfacción con el rendimiento educativo	84,95%	85,29%	85,44%	87,18%
Satisfacción con la organización y funcionamiento del centro	80,62%	81,88%	88,81%	87,14%
Satisfacción con el clima y la convivencia	88,43%	87,84%	86,93%	80,66%
Satisfacción con el desarrollo de la acción tutorial	89,41%	90,77%	84,36%	86,77%
Conocimiento de los proyectos y actuaciones educativas que el centro realiza	82,22%	80,00%	82,35%	70,77%
Satisfacción con el desarrollo de los proyectos y actuaciones educativas que el centro realiza	83,24%	84,55%	83,53%	80,00%

D) Autoevaluación en Educación en Derechos.

Como Centro Referente en Educación en Derechos de Infancia y Ciudadanía Global por UNICEF, nos vemos en la obligación de realizar un autodiagnóstico al respecto con el fin de poder desempeñar nuestra labor en la promoción de la participación infantil, la defensa de los derechos de la infancia y protección; y en la mejora del clima escolar. UNICEF nos proporciona los cuestionarios que nos permitirá recoger toda la información y nos solicita que en dicho diagnóstico participen distintos grupos de la Comunidad Educativa:

GRUPO	INTEGRANTES	Nº
1	E. Directivo y ETCP	7
2	Tutores	11
3	Familias	7
4	Alumnado	14

PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA
EDUCACIÓN EN DERECHOS DE INFANCIA		
* Los Derechos de la Infancia se recogen en el Plan de Acción Tutorial para que sean tenidos en cuenta en cada una de las actividades que se plantean desde el mismo. * Se antepone los derechos de los niños ante otras situaciones.	Dificultad para atender de manera individualizada a todo el alumnado. Es necesario priorizar.	*Optimizar los recursos humanos disponibles en función a las necesidades detectadas en los distintos grupos. *Reducir ratio para mejorar la atención.
PARTICIPACIÓN INFANTIL Y OTROS DERECHOS		
*El fomento de la participación en el Centro es muy positivo para que la voz de los alumnos y sus familias sea escuchada. Todo ello a través de distintas actividades: Juntas de	* No se suele solicitar la participación del alumnado y sus familias en lo referente a la gestión de algunas actividades extraescolares.	*Crear mecanismos para la participación del alumnado y sus familias en lo referente a la gestión de algunas actividades extraescolares.

Delegados/as de Padres/ Madres y Alumnos/as, Tablón "Nuestra Voz", la radio en directo, sesiones de tutorías ... * El alumnado dispone de espacios para expresarse. *Existe un tablón de anuncios "Nuestra Voz" en el que los alumnos pueden manifestar sus necesidades.	* Pocos materiales para ciertas áreas..	*Más material para poderles presentar al alumnado.
PROTECCIÓN DE LA INFANCIA		
*Prevención de situaciones conflictivas que pueden derivar en situaciones de acoso. *Prevención y concienciación del alumnado frente a cualquier tipo de violencia.	* Ausencia de Educación afectivo-sexual. * Poca importancia a la Educación Vial. *Falta de información sobre algunos trastornos alimenticios.	*Jornada informativa sobre educación afectivo-sexual por personal cualificado al alumnado de 6º. *Jornadas de Educación Vial por parte de la Policía Local a todo el alumnado. * Jornada informativa sobre los trastornos alimenticios por personal sanitario al alumnado de tercer ciclo.
CLIMA ESCOLAR		
*Criterios comunes de actuación entre la escuela y el ámbito familiar. *Se fomenta la participación de las familias en las actividades del Centro. *Por parte del Centro se trabajan las relaciones padres, alumnos y profesores. Se fomenta un clima cordial.	*Mejorar el respeto y las relaciones entre los iguales aceptando sus diferencias. *No todas las familias participan ni comparten los mismos criterios en la educación de sus hijos.	*Programa de juegos en el patio para favorecer la cooperación entre el alumnado. *Continuar informando, incentivando, impulsando la participación de todos.

2.4.2. Análisis de las Evaluaciones Externas

Los procesos de Evaluación Externa corresponden a los gobiernos autonómicos y por ello se expone que el Consejero/a de Educación dictará cuantas disposiciones crea necesarias para el desarrollo y ejecución de lo dispuesto en el Decreto 97/2015 por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de Educación Primaria en Andalucía.

A) Pruebas ESCALA.

La Orden de 18 de mayo de 2011 de la Consejería de Educación, por la que se regula la prueba de evaluación ESCALA y su procedimiento de aplicación en los centros docentes de Andalucía (B.O.J.A. núm. 101 de 25 de mayo de 2011), organiza dicho proceso, en el que participa todo el alumnado de segundo curso de educación primaria.

La evaluación ESCALA es un instrumento que nos permite conocer tanto las competencias del alumnado como la situación de nuestro centro respecto a otros de iguales características. Se dirigen a todo el alumnado andaluz de 2º de Primaria.

Los resultados obtenidos nos van a permitir orientar las estrategias de enseñanza- aprendizaje para la mejora de las competencias lingüísticas y matemáticas, principalmente.



Agencia Andaluza de Evaluación Educativa
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PRUEBA DE EVALUACIÓN ESCALA: INFORME DEL CENTRO

CENTRO: 41012341 C.E.I.P. Príncipe Felipe - Umbrete (Sevilla)

NIVEL: 2º de Educación Primaria

CURSO	COMPETENCIA	PUNTUACIÓN	VALOR ESPERABLE SEGÚN ISC	VALOR AÑADIDO	EQUIDAD	DISPERSIÓN
2016 / 2017	C.LING. LENGUA CASTELLANA	565,74	522,73	43,01 (1)	-7,25	6,26
	MATEMÁTICA	593,08	517,52	45,57 (1)	3,70	7,84

En los resultados se observa una buena puntuación puesto que la máxima está en 600. Por otro lado, el valor añadido es favorable puesto que los resultados obtenidos han estado por encima de lo esperable. Se observa por tanto un buen resultado con una baja dispersión (los resultados entre unos alumnos y otros son similares). La AGAEVE no ha enviado todavía los de el curso pasado pero han sido mejores que los que se muestran.

B) Informe de Atención Personalizada. Actuación A1. Servicio de Inspección Educativa.

Dentro del Plan de Actuación General de la Inspección Educativa (Orden 13 de julio de 2007, Art.65) nuestro centro ha participado en el curso 2017/2018 en un Plan de actuación homologado y prioritario en lo referente a la atención personalizada e individualizada que recibe cada alumno/a en el centro, ofreciéndoles garantías para una superación de sus dificultades a través de una adaptación del proceso de enseñanza.

A continuación, muestro un cuadro resumen con las propuestas de mejora que se nos recomienda a raíz de la evaluación realizada.

CLAVE	PROPUESTAS DE MEJORA AL CENTRO
F2	PM1. Revisar de manera más sistemática y frecuente el cuaderno del alumnado , pauta necesaria para dar mejor respuesta a la atención a la diversidad y consolidar en el alumno aspectos necesarios para que su rendimiento mejore.
F2	PM2. Usar de manera más habitual las TICs como herramienta habitual de trabajo en el aula. PM3. Potenciar aprendizajes funcionales a nivel de Centro.
F4	PM5. Utilizar metodologías variadas como primer paso para la atención personalizada al alumnado. PM7. Potenciar el aprendizaje basado en proyectos , porque es una buena estrategia metodológica para favorecer el aprendizaje cooperativo y la construcción de aprendizajes significativos.
F4	PM4. Potenciar la presencia de un 2º docente en el aula ordinaria como recurso del profesor que puede derivar en distintos tipos de actuaciones más flexibles, tales como intercambio de papeles o intervención conjunta en el aula de ambos docentes reforzando al alumnado que lo necesita y al resto. El centro debe contemplar la posibilidad de realizar agrupamientos flexibles para la atención al alumnado en un grupo específico, con carácter temporal y abierto.
F4	PM6. Planificar (los tutores) más a corto plazo y de manera más sistemática la atención educativa del alumnado con dificultades de aprendizaje.
F5	PM10. Autoevaluar la práctica docente con relación a la eficacia de las medidas de atención a la diversidad puestas en marcha en cada grupo de alumnos/as.
F4	PM8. Sistematizar, homologar y coordinar mejor los programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes adquiridos .
F5	PM9. En la Memoria de Autoevaluación han de definirse indicadores de logro que sean medibles y establecer una temporalización, seguimiento y responsables.
F5	PM11. Mejorar la participación del orientador de referencia del centro en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en las medidas de atención a la diversidad, desarrollando sus funciones de asesoramiento al profesorado en el proceso de evaluación continua del alumnado, en el desarrollo




del currículo para su ajuste a las necesidades del alumnado, y en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad.

C) Análisis de los Indicadores Homologados.



La Resolución de 1 de abril de 2011, de la Dirección General de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, establece los indicadores homologados para la autoevaluación de los centros docentes públicos.

La valoración de los resultados en el centro se realiza a partir de dos análisis:




*Análisis de **tendencias** o lo que es lo mismo el rendimiento sostenido en los tres últimos cursos. Estas se identifican con:

	Tendencia -		Tendencia discontinua		Tendencia +
---	-------------	---	-----------------------	---	-------------

*Análisis de la **relevancia** de los resultados que el centro obtiene en comparación con otros centros de similares características.

	Resultados por debajo de la media de Centros con un Índice Socioeconómico y Cultural (ISC) similar
	Resultados por encima de la media de Centros con un Índice Socioeconómico y Cultural (ISC) similar

Según los resultados obtenidos en el curso 2017/18 podemos sacar las siguientes conclusiones:

TENDENCIA	ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	CLIMA Y CONVIVENCIA
 Negativa	↑	-Poca eficacia de las adaptaciones curriculares significativas en 5º de Primaria en el Área de Inglés	
 Discontinua	No todo el alumnado de Infantil asiste de manera regular ni consigue alcanzar los objetivos. ↑ No es regular la promoción del alumnado en 3º, 5º y 6º. ↑ No todos los alumnos de 1º, 5º y 6º tienen una valoración + de todas las áreas. ↑ No todo el alumnado de 6º finaliza con una valoración + de todas las áreas. ↑ Hay alumnado en 3º, 4º, 5º y 6º cuya edad no se corresponde con el curso.		
 Positiva	↑ Competencia lingüística, dominio alto. ↑ Razonamiento matemático, dominio alto. ↑ Promoción del alumnado de 1º, 2º y 4º por curso. ↑ Evaluación + en todas las áreas del alumnado de 2º, 3º, 4º y 5º.	- Todo el alumnado con adaptaciones curriculares significativas, promociona. - Razonamiento matemático y Competencia lingüística: Se reduce a 0 el alumnado que tiene un dominio bajo. - Eficacia el Programa de	-Cumplimiento de las normas de convivencia. -Ausencia de conductas contrarias o graves registradas en Séneca.

	↓Competencia lingüística, dominio bajo. ↓Razonamiento matemático, dominio bajo.	Refuerzo de áreas instrumentales y de la permanencia de un año más en el mismo curso.	
--	--	---	--

RELEVANCIA	ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	CLIMA Y CONVIVENCIA
▲	- No todo el alumnado de Infantil alcanza los objetivos educativos de la etapa. - Las adaptaciones de inglés en 5º no alcanzan la eficacia que merecen. - No idoneidad edad- curso en 3º,5º y 6º. -Promoción del alumnado de 6º sin adaptaciones curriculares significativas.	- Aumento del absentismo escolar.	

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los objetivos que se plantean a continuación van íntimamente conectados a las limitaciones o puntos débiles detectados en la situación de partida así como a las áreas de mejora diagnosticadas, para así poder superarlos a través de propuestas y estrategias adecuadas, y acordes al contexto en el que nos encontramos. Van a estar formulados de manera clara y concreta; y sobre todo serán viables en el marco de la normativa y la realidad del Centro.

Es oportuno recordar que la consecución de estos objetivos van a requerir modificaciones del plan de centro :“Las propuestas de actualización o modificación del Plan de Centro se realizarán a iniciativa de la dirección, para adecuarlo a su proyecto de dirección, o para incorporar las propuestas de mejora contempladas en la memoria de autoevaluación” (*Artículo 5.1 de las Órdenes de 20 de agosto de 2010, BOJA de 30 de agosto, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, de los centros públicos específicos de educación especial, y de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado*).

3.1. FINES O INTENCIONES PROPIAS PARA LA MEJORA

El planteamiento de todos los objetivos propuestos más abajo va a ir encaminado al cumplimiento de los siguientes fines con la única intención de conseguir la mejora del rendimiento académico del alumnado que conllevará a una mejora en la calidad educativa del Centro:

- ❖ El **alumnado** debe ir al cole feliz y para ello se debe favorecer la inclusión, la motivación, la atención individualizada, debe sentirse escuchado y protegido, se debe promocionar las interacciones positivas entre iguales, ... Todo ello con el propósito de crear un clima escolar acogedor, confortable y cordial.
- ❖ El **profesorado** debe seguir colaborando e implicándose en el desarrollo de nuevas propuestas de enseñanza para conseguir un aprendizaje más motivador y efectivo en el alumnado a través de la formación y el intercambio de experiencias educativas eficaces para el éxito escolar.
- ❖ Las **familias** deben continuar implicándose en la educación de sus hijos/as y deben ayudar al profesorado en el desempeño de su labor docente.

- ❖ La *Comunidad Educativa* debe ser participe en la vida del Centro y ofrecer ideas para realizar nuevas intervenciones educativas acercando el entorno a la escuela y viceversa.
- ❖ Se debe seguir invirtiendo en el *Plan de mejoras del Centro* tanto a nivel de infraestructuras como de recursos para la puesta en práctica de nuevas metodologías acordes con los tiempos que corren (inclusión de las NNTT en el aula, aprendizaje dialógico, aprendizaje servicio, pensamiento crítico, aprendizaje cooperativo, ...).
- ❖ Se debe continuar con el desarrollo de todos aquellos *proyectos* por los que ha sido reconocida nuestra labor educativa: Centro Referente en Educación en Derechos de Infancia y Ciudadanía Global por UNICEF, Centro Promotor de Convivencia Positiva por seis años consecutivos; y Programa MENTAC y CRE@RTE reconocidos como Proyectos de Innovación.
- ❖ Nuestro colegio debe estar *abierto a nuevas formas* de educar, de enseñar, a nuevas experiencias educativas, a nuevas colaboraciones, ... Todo lo que contribuya a la educación de nuestro alumnado y cumpla con las preferencias reflejadas en este proyecto será bienvenido.

3.2. OBJETIVOS POR ÁMBITOS

A continuación, se muestran los objetivos en función a distintos ámbitos de actuación y se marca además una temporalización aproximada para el cumplimiento o consecución de los mismos.

OBJETIVOS A CONSEGUIR					
ÁMBITO	OBJETIVO	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
MEJORA DE LA CALIDAD Y LA EQUIDAD	OBJETIVO 1: Planificar un desarrollo de la práctica docente que lleve a una mejor atención individualizada del alumnado y a una mejora en la calidad educativa.	X	X	X	X
LA INNOVACIÓN EDUCATIVA, LA FORMACIÓN PERMANENTE EL PROFESORADO Y LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LAS TAREAS EDUCATIVAS Y DE GESTIÓN	OBJETIVO 2: Incorporar dentro del Plan de formación en Centro el uso de metodologías activas y favorecedoras de la inclusión en el aula que lleven a un cambio innovador de la práctica docente haciendo que el alumnado desarrolle su pensamiento crítico, creativo, reflexivo, lógico, deliberativo, analítico, sistémico, ...; y una serie de habilidades que le lleven a adquirir un nivel competencial idóneo para el desempeño de ciertas tareas.	X	X	X	X
LIDERAZGO EDUCATIVO	OBJETIVO 3: Propiciar un cambio de mentalidad del profesorado en el proceso de evaluación del alumnado suponiendo este un medio de detección de dificultades, inclusión y superación así como un análisis de la práctica docente; y no como un medio para la exclusión tras la no superación de los objetivos establecidos.	X	X	X	X
DESARROLLO DEL CURRÍCULO	OBJETIVO 4: Revisar, adecuar e incrementar la utilidad del proyecto educativo del centro de tal manera que sea considerado un documento de trabajo.	X	Revisable	Revisable	Revisable
IMPLICACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA HACIA COMPROMISOS Y FINES COMUNES	OBJETIVO 5: Ampliar la participación de la Comunidad Educativa en el Centro a través de su implicación en actividades programadas no de manera puntual sino continuas.	X	Revisable	Revisable	Revisable

<p>GESTIÓN EFICAZ DE LOS RECURSOS MATERIALES Y DEL PERSONAL DEL CENTRO</p>	<p>OBJETIVO 6: Optimizar la gestión eficaz en la adquisición de materiales nuevos y en el buen uso del disponible así como una gestión eficiente y colaborativa entre el profesorado en propuestas de trabajo para alcanzar el éxito escolar.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
--	---	----------	----------	----------	----------

4. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO, MEDIDAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Nos encontramos en el punto clave de este proyecto. Ahora es cuando hay que desplegar todos aquellos mecanismos que nos deben ayudar a conseguir todo lo que nos hemos planteado tras el análisis de la situación de partida. Aquí es dónde verdaderamente se ha de concebir el cambio. Un cambio íntimamente ligado a la consecución del éxito educativo que sería inimaginable sin la ayuda de una dirección profesionalizada, eficaz y centrada en la mejora de los procesos a través de la puesta en práctica de competencias estratégicas que le lleven a la planificación, al liderazgo educativo, a la comunicación, al trabajo en equipo, y a la gestión organizativa (*Ley Orgánica 8/2013*).

4.1. GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO, DE LOS RECURSOS Y DE LOS EQUIPOS HUMANOS

Hablar de la gestión organizativa del Centro es hacerlo del Proyecto de Gestión, uno de los documentos que alberga el Plan de Centro (Decreto 328/2010 Art. 25). Tiene como objetivo ordenar y organizar la utilización de los recursos económicos, materiales y humanos de los cuales dispone el Centro. La normativa vigente establece unas pautas de obligado cumplimiento al respecto. No me voy a detener en estos aspectos sino en aquellos que van a suponer una mejora en la gestión de nuestro centro y que se proponen en este Proyecto de Dirección como iniciativas y medidas que van a agilizar la gestión tras conocer el punto de partida y la realidad del colegio.

Los aspectos destacados serán los siguientes:

- a) **El presupuesto anual.**- El Centro contó en el curso 2017/2018 con un presupuesto anual de 5965,56 €. Dada la imposibilidad, con este presupuesto, de conseguir una mejor y mayor dotación de materiales tecnológicos o la creación de nuevas infraestructuras pues desde la Dirección del Centro se propondrán alternativas para que dicho presupuesto se vea incrementado y así poder adquirir material que ayude a una modernización en el proceso de enseñanza. Se partirá del Plan de Mejoras para el Centro en el que se recoge todo aquello que nos gustaría que tuviera nuestro colegio. Dicho Plan será actualizado cada curso para marcar la mejora conseguida de las propuestas formuladas así como el modo en el que han sido cubiertas. Con el presupuesto que se nos asigna no podemos avanzar en la mejora sino única y exclusivamente mantenernos. No somos un equipo conformista y por ello buscaremos recursos económicos en todos aquellos resquicios que se nos permita: Convocatorias de Proyectos de Innovación, convocatoria de Centro Promotor de Convivencia Positiva, concursos educativos, rifas, tómbolas, ...
- b) Criterios para la **gestión de las sustituciones** de las ausencias del profesorado.- En este Centro partimos de la responsabilidad del profesorado y por ello no contamos con un nivel de ausencias altas. Sí es cierto que, en caso extraordinario de ausencias, se establecerá un sistema de sustitución ordenado según los siguientes criterios:

1º.- El que primero sustituye es el que refuerza en el curso más alto. De esta manera, evitamos que sean los cursos inferiores a los que se les retire el refuerzo.

2º.- Si la situación se va a mantener por un tiempo superior a una semana, se establecerá un horario específico de sustitución con el propósito de no paralizar el refuerzo en ciertos cursos.

3º.- En situaciones extremas se evitará en todo momento repartir alumnado y por ello se solicitará a las especialistas de Pedagogía Terapéutica; y Audición y Lenguaje su atención con el alumnado. Igualmente, el Equipo Directivo dejará de hacer sus funciones como tal y procederá a atender a los grupos que lo requieran.

- c) Medidas para la **conservación y renovación** de las **instalaciones** y del **equipamiento** escolar.- Pienso que la medida por excelencia es el sentir el colegio como algo tuyo y esto es lo que tiene que inculcar el Equipo Directivo entre el profesorado. Nuestro lugar de trabajo debe adecuarse a lo que cada uno necesita. Es un espacio en el que pasamos muchas horas del día y tiene que ser un lugar acogedor, en el que encontremos lo que necesitamos. Esto nos hará felices e influirá en nuestra mejor disposición y motivación hacia lo que hacemos. Tenemos que trabajar este aspecto con el profesorado para que ellos sean capaces de transmitirlo a los niños y niñas; e incluso de involucrarlos en el embellecimiento del espacio que compartimos. Un Centro bien conservado es un Centro cuidado por toda la Comunidad Educativa y esto dice mucho de lo que allí se siente, se hace, se experimenta, se comparte, se valora, ... En caso de producirse incidencias de reparación, estas deberán ser comunicadas a través de un registro para así dar conocimiento de ellas al ayuntamiento. El profesorado está llamado a retirar cualquier objeto o material que no reúna unas garantías de seguridad para el alumnado y dar conocimiento de ello al Equipo Directivo para su traslado.
- d) Criterios para la **obtención de ingresos**.- Como hemos mencionado anteriormente intentaremos obtener ingresos realizando actividades que nos aporten dotaciones o subvenciones. También contaremos con las aportaciones que nos hará nuestra AMPA así como las que tengan que aportar las familias por la pérdida o deterioro por mal uso de los libros de texto. Igualmente, el Equipo Directivo estará abierto a estudiar o valorar cualesquiera otras iniciativas que lleguen de las familias y que nos ayuden a obtener ingresos para la mejora de nuestro centro todo ello sin que las propuestas supongan un beneficio personal para el colectivo que lo proponga.
- e) Procedimientos para la elaboración del **inventario anual** general del centro.- La secretaria concedora de la adquisición de todos los materiales o dispositivos adquiridos será la encargada de registrar en Séneca la tenencia del mismo. Igualmente, deberá dar de baja aquellos materiales o dispositivos que se hayan averiado, roto o robados.
- f) Criterios para una **gestión sostenible de los recursos y de los residuos** que genere, que, en todo caso, será eficiente y compatible con la conservación del medio ambiente.-
 1º.- **Sensibilización y conservación**: Partimos de la necesidad de inculcar entre los miembros de la Comunidad Educativa una conciencia y sensibilización hacia la defensa y el cuidado del medio ambiente: carteles, educación ambiental en el aula, salidas al entorno, ...

2º.- **Reciclaje:** contenedores de tapones, ropa, aceite (donados para una acción solidaria) y de pilas (reducir la contaminación), materiales de desecho dándoles distintas utilidades en las aulas o realizando actividades plásticas, ...

3º.- **Separación de residuos** en las aulas y en el patio.

4º.- **Ahorro: de energía** (luz, agua y climatización); y **de papel** (comunicación electrónica, uso del cuaderno en lugar de fotocopias, imprimir a doble cara, uso de portfolio en lugar de cuadernos, ...).

4.2. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO EDUCATIVO

¿Liderazgo o gestión? Es la pregunta que deberíamos responder aquí con el propósito de aclarar al claustro la diferencia entre ambos conceptos y la posición del Equipo Directivo en ambos casos. ¿Por qué me interesa aclararlo? Porque ante la pregunta de la Inspección en una reunión con tutores de que si existía un liderazgo pedagógico en el Centro por parte del Equipo, la respuesta fue negativa. Algo sorprendente ante los ojos de la Dirección pero por otro lado disculpado al considerar que el profesorado asocia liderazgo a mandato e inflexibilidad.

Intentaré aclarar brevemente ambos conceptos, según las funciones que el Equipo Directivo va a desarrollar a lo largo de su mandato:

- El Equipo deberá **GESTIONAR**, es decir, tendrá que realizar acciones de **mantenimiento y administración** de lo que ya existe, especialmente de los recursos humanos y materiales. La línea de trabajo será muy similar y por ello se hará necesario realizar una buena labor de gestión para la conservación de aquello que se valora positivamente en la comunidad.
- El Equipo deberá **LIDERAR**, es decir, **transformar** lo que existe para favorecer un buen clima social, la comunicación y la resolución de problemas que puedan derivar de relaciones sociales no efectivas o la mala comunicación. A lo largo de estos años en el ejercicio de la dirección, he podido comprobar que la función de ejercer un buen liderazgo pedagógico no va a depender de la manera de proceder del Equipo sino de las características del grupo de docentes que conforman el claustro. Por ello, a lo largo de mi trayectoria profesional hay estrategias que han funcionado con un grupo y otras que no. No hay que ser inflexible sino buscar alternativas cuando algo que funcionó con un grupo con otro no funciona. Hay que ser "avispada" y ofrecer el papel de líder a aquellos que de verdad lo puedan ejercer y que quizás no lo saben. Está en nuestra mano buscarlos y ofrecerlos al grupo. Entendemos con ello el liderazgo como un fenómeno compartido, sustentado en las relaciones con los otros en el que el líder se identifica con sus compañeros/as en su forma de pensar o actuar; y estos a su vez lo hacen con el líder. Cuando se da esta conexión, el líder puede influir en el grupo y por lo tanto podremos conseguir el cambio, la transformación.


4.2.1. Medidas y actuaciones para promover la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa

Se hace necesario promover la implicación del alumnado, del profesorado, de las familias y de la administración municipal hacia compromisos y fines comunes que ayuden a la consecución de los objetivos planteados en este Proyecto de Dirección, y que luego serán concretados en el Plan de Centro.

- ✚ **EL ALUMNADO.**- Continuaremos con nuestro alumnado en el fomento y promoción de:

1. Su **participación** en las decisiones que se tomen en el Centro y que le afecten directamente a ellos así como en el ejercicio de proponer actividades para su implicación directa en ellas. Muestra de ello serán las actividades referidas a las Juntas de Delegados/as de Alumnos/as, la radio en directo, el tablón "Nuestra Voz", los ecovigilantes, los ludocolaboradores, participación en la **encuesta** sobre el **grado de satisfacción del alumnado** con el Centro ...; y todas aquellas actividades a propuesta del alumnado que sean consideradas viables.
2. La **protección** que merecen a través de actividades que le lleven a conocer su propio cuerpo, los riesgos de ciertas prácticas no saludables o tecnológicas, sus emociones y cómo regularlas, ... Muestra de ello serán las actividades que se programen referidas a charlas de educación afectivosexual, de hábitos de vida saludable, de seguridad vial, ...
3. El **conocimiento y defensa de sus derechos** para conseguir ciudadanos críticos y defensores de lo que les pertenece de una manera respetuosa. Muestra de ello serán las actividades que se hacen en el día a día pero de una manera más especial con la conmemoración del Día de la Infancia, Día de la Constitución, Día de la Paz, Día del Árbol, Día de la Discapacidad, Día del Síndrome Down, ...
4. Una **convivencia positiva**, en la que primen los valores sociales, el respeto, la solidaridad y la igualdad de oportunidades. Muestra de ello será la creación de un Equipo de Mediadores Escolares formados a través del área de Educación para la Ciudadanía, recibirán la formación en 5º para luego ejercer su función en 6º. Se realizarán actividades de aprendizaje servicio que favorecerán una mayor conciencia solidaria. Las actividades de concienciación y sensibilización hacia las diferencias (discapacidad y altas capacidades), las propuestas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial; y el Programa Educando en Emociones, serán alguna de las actividades que se realizarán para la promoción de un buen clima escolar. Se crearán GRUPOS para el trabajo INTERACTIVO con el propósito de fomentar un aprendizaje dialógico.

Todas las actividades propuestas se encontrarán recogidas en los proyectos de Escuela Espacio de Paz, en el de UNICEF como Centro Referente en Educación en Derechos y Ciudadanía Global; en el de Creciendo en Salud; y en el Plan de Igualdad.

 **EL PROFESORADO.**- Entre las actividades que se proponen para una mayor y más eficiente implicación del profesorado en el Centro se encuentran:

1. Participación en el **Claustro**.
2. Participación en los **Órganos de Coordinación Docente**: Equipos Docentes, Equipos de Ciclo y ETCP.
3. Participación en las **Juntas de Evaluación**.
4. Participación en la **coordinación y/o participación en Planes y Proyectos** del Centro.
5. **Reparto de tareas.**- Se elaborarán cuadrantes con actividades que se tienen que realizar junto a las tareas que se requieren y la temporalización de las mismas. Cada docente podrá decidir la que le apetece hacer o la que se le da mejor. Dada la variedad de los perfiles que tenemos en el claustro, el E. Directivo asignará algunas tareas a miembros concretos con el propósito de reconocer su valía públicamente para el desempeño de esa función.
 - a) Se hace necesario favorecer el **desarrollo de la formación docente** y por este motivo se facilitará la misma en la medida que el horario lo permita. Dicha formación deberá repercutir directamente en su práctica educativa y en la del resto de compañeros/as.

- b) Se establecerá un *Plan de Formación en Centro* que permita la implicación y participación de todo el profesorado. Este Plan será un buen momento para la detección de nuevos líderes pedagógicos que puedan transmitir sus experiencias enriquecedoras al grupo.
- c) El desarrollo de actividades docentes con el alumnado del Centro en horario no escolar será valorada positivamente e *incentivada con la convalidación* de la hora semanal del miércoles de obligada permanencia en el Centro.
- d) Todas aquellas actividades que a propuesta del profesorado sean consideradas de interés para la comunidad.

🚩 **LAS FAMILIAS.**- Entre las actividades que se proponen para favorecer la participación de las familias en el Centro se encuentran:

1. Su participación en el *Consejo Escolar*.
2. El asociacionismo de las familias a través del *AMPA*.
3. Elecciones de un *Delegado/a de Familia* por aula.
4. Participación de los/as Delegados/as de Padres/Madres en: *Juntas de Delegados/as* de Padres/Madres con el equipo directivo al menos una vez al trimestre; colaboración en *actividades conmemorativas*; participación en procesos de *autoevaluación*; implicación en la *recaudación de fondos*; ...
5. *Tutorías colectivas*, una vez al trimestre.
6. *Tutorías individuales*.
7. Firma de *compromisos pedagógicos y/o convivencia*.
8. Colaboración en *actividades de aula* a requerimiento de los/as tutores/as.
9. Acceso a la aplicación *iPasen*.
10. *Información actualizada* a través de distintos medios: circulares, boletines informativos trimestrales (actividades acontecidas durante el trimestre en el Centro), boletines de calificaciones, página web, tablón de anuncios iPasen, blogs de aula, agenda escolar, cartelera en la puerta y en el tablón de anuncios de secretaría, llamadas de teléfono, email, autorizaciones, ...
11. Participación en la *encuesta* sobre el *grado de satisfacción de las familias* con el Centro y en el *autodiagnóstico* sobre el conocimiento de los derechos de infancia en el Centro.
12. Creación de un *Equipo de Educador@s* por aula para el fomento de tertulias lectoras dialógicas así como otras actividades que favorezcan el intercambio de experiencias.
13. Todas aquellas actividades que a propuesta de las familias sean consideradas bienvenidas a nuestra comunidad.

🚩 **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, PERSONAL DEL PLAN DE FAMILIA Y OTROS.**-

La jefatura de este personal que corresponde al Equipo Directivo y que se encuentran directamente vinculado a la educación de nuestro alumnado debe estar implicado en el Centro a través de:

1. Un conocimiento de las *normas de organización y funcionamiento*: horario, entradas y salidas, cuidado y conservación de las instalaciones, atención a familias, ...
2. Un conocimiento de las *normas de convivencia* para su cumplimiento.

- Participación en el proceso de *autoevaluación* para la mejora, si se requiere.

✚ **LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.**- Entre las actividades en las que se debe implicar la administración local destacamos:

- Su representación en el *Consejo Escolar*.
- Conservación y mantenimiento* del edificio.
- La *promoción de actividades educativas* referidas a los derechos de infancia, a la igualdad, a la salud, a la cultura, al deporte, al medio ambiente, a la lectura, ...
- La promoción de actividades de *tradición popular y cultural*.
- Todas aquellas propuestas que ayuden a favorecer el aprendizaje significativo y contextualizado de nuestro alumnado.

✚ **INSTITUCIONES LOCALES.**- Son numerosas las instituciones locales con las que trabajamos. Consideramos que son un recurso muy valioso y que hay que aprovecharlo, especialmente cuando contamos con una gran satisfacción por hacerlo. Entre las actividades que se le proponen para su implicación destacamos:

- Actividades *culturales*: para el conocimiento de *fiestas y tradiciones populares*.
- Actividades *sociales* de apoyo a su labor solidaria.
- Actividades *educativas*: Seguridad Vial, Salud Pública, Civismo,...
- Actividades *empresariales*: conocimiento de la labor de distintas empresas en la localidad.

4.2.2. Criterios para la propuesta de los miembros del equipo directivo

Se hace necesario considerar imprescindible rodearse de gente que comparta no sólo tu línea de intervención e ideales sino que además aporten al equipo cualidades personales que lo complementen.

4.2.3. Medidas que favorezcan la coordinación docente y el trabajo en equipo

Se hace necesaria una organización y gestión en la que prime la colaboración y el trabajo en equipo que conlleven a una mayor coordinación docente. De esta manera, se potenciarán las fortalezas del grupo al poder compartir conocimientos diversos, experiencias educativas, estrategias metodológicas, ...

Las medidas que se van a potenciar para favorecer la coordinación docente y el trabajo en equipo son:

- Creación de un *Plan de Formación en Centro* compartido y con implicación de todos los miembros del claustro. Se temporalizarán al menos dos sesiones en el trimestre y de cada una de ellas habrá que realizar una ficha técnica para poner en práctica en el aula lo aprendido. Posteriormente, las prácticas serán presentadas en el grupo para valorar su resultado.
- Diseño de un *Plan de reuniones periódicas* de los distintos equipos de trabajo, en las que se trabajarán las competencias asignadas a cada uno de ellos y de las que se levantará acta:
 - * Equipos Docentes, al menos dos veces en el trimestre.
 - * Equipos de Ciclo y de Orientación, dos veces en el mes.
 - * Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, una vez en el mes.
 - * Equipo Bilingüe, al menos una vez al mes.
 - * Equipo de Paz, dos veces en el trimestre.

3.- El uso de una *plataforma social online de trabajo colaborativo*. Esta permitirá el intercambio de información, de experiencias, de recursos, ..., que fomentará una mejor coordinación además de un trabajo en equipo.

4.3. MEDIDAS ENCAMINADAS A POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA VIDA DEL CENTRO.

En nuestro centro se intenta potenciar la participación de las familias puesto que lo consideramos un motor importante a la hora de construir un entorno colaborativo y de cooperación.

En este apartado no me voy a detener puesto que ha quedado claro en el punto 4.2.1. la implicación de las familias en nuestro centro.

Como novedad en este Proyecto de Dirección, la creación de **un equipo de Educ colaborador@s** para conseguir una implicación continuada, programada y autoevaluada. Se hace necesario un programa de colaboración no sólo puntual sino formativo en el que las familias aprendan; y que además ofrezcan apoyo, colaboración y cooperación al docente. Será una experiencia piloto que espero cuente con la aceptación e implicación de todos/as.

4.4. LÍNEAS ESPECÍFICAS DE ACTUACIÓN PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y LA EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL CENTRO

En nuestra escuela no podemos hablar de calidad sino lo hacemos de equidad. Lo primero que tenemos que conseguir es dar a cada alumno/a lo que necesita para que así pueda aprender más y mejor (igualdad de oportunidades y derechos) y cuando esto ocurra vamos a obtener unos resultados que nos llevarán a una mejora en la calidad educativa. Calidad no consiste en llevar al nivel de excelencia a los más capaces sino de conseguir que los menos capaces también lleguen a alcanzar sus metas. Es un camino muy difícil que requiere mucho esfuerzo pero ahí está nuestro reto como profesionales de la educación. ¡Quién dijo que el camino era fácil!

Una vez que hemos detectado sus necesidades educativas, no podemos olvidar que nuestro alumnado se halla inmerso en una sociedad que va a condicionar sus aprendizajes. La escuela no puede quedarse aislada sino que tiene que estar en continuo cambio como también lo está la sociedad que acoge a nuestro alumnado. Un alumnado que ha cambiado su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención en unas u otras tareas, de abordarlas de manera diferente, ... Por este motivo, se hace necesario, oportuno y urgente un cambio metodológico que propicie una nueva forma de aprender que conlleve a un aprendizaje activo, significativo, motivador, competencial, cooperativo, útil, práctico, dialógico, ...

4.4.1. Medidas de atención a la diversidad

Las medidas de atención a la diversidad que se van a poner en práctica en nuestro Centro, con carácter general, son las que marca la ORDEN de 25 de julio de 2008, en su artículo 6.

Tenemos que tener en cuenta que dichas medidas serán efectivas si el profesorado que las ha de poner en marcha intercambia información sobre las mismas, con el propósito de valorar su eficacia y coordinar criterios para tratar las dificultades de aprendizaje detectadas así como la puesta en práctica de medidas generales y/o específicas.

Nuestro Centro apostará por una atención a la diversidad que atienda a la inclusión ofreciendo una *educación diferenciada* a cada alumno/a. Se hace necesario ofrecer una *igualdad de oportunidades* y por

ello hemos de dar a cada uno lo que necesita y no tratar a todos por igual. De esta manera, apostaremos por una educación en el aula que ayude a atender las diferencias y para ello con carácter más concreto el Centro contará con medidas a desarrollar por distintos agentes educativos:

* **ENTIDADES EXTERNAS.**- Posibilidad de realizar **convenio colaborador** con la asociación DOWN Sevilla, ofreciéndose la presencia de un segundo maestro en el aula. Igualmente, estaremos abiertos a cualquier otra fundación o asociación que así lo requiera y cumpla con la autorización de la Consejería de Educación.

* **EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y JEFATURA DE ESTUDIOS.**- Estos agentes educativos:

1. Establecerán los **horarios** del Plan de Apoyo y Refuerzo cada curso escolar, en función del alumnado a atender y del personal disponible.
2. Orientarán sobre las **adaptaciones** que requiere el alumnado que se incluye en el Plan.
3. Realizarán las **altas y las bajas** del alumnado.
4. **Colaborarán y asesorarán** al profesorado para el cumplimiento de una atención a la diversidad adecuada y ajustada a las necesidades planteadas.

* **EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.**- Este equipo ha de:

1. Elaborar propuestas para proceder a nuevas formas de enseñar que se adecuen a distintos ritmos de aprendizaje. Desde este Proyecto de Dirección se apostará por el uso de **metodologías activas e innovadoras** en el aula como se detalla en el apartado 4.4.3.
2. Establecer **criterios homologados para la enseñanza** de distintas disciplinas. Desde este Proyecto de Dirección destacaremos algunas que deberán realizarse tras la detección de una falta de continuidad de estrategias entre etapas o ciclos o niveles. Se hace por ello necesario crear actividades conjuntas y coordinadas que lleven al alumnado a **un aprendizaje eficiente**.

La expresión y comprensión oral	Exposición de Trabajos de Investigación: en Radiuvin, a compañeros/as de otro nivel, a las familias, ...	E. Infantil y E. Primaria
	Tertulias dialógicas: Filosofía para niños, Rutinas del Pensamiento, ...	E. Primaria
	Asambleas: "Las llaves del Pensamiento"	E. Infantil
La expresión escrita	Mi inventaventuras	E. Primaria
La lectura	Tertulias lectoras dialógicas	E. Infantil/ E. Primaria
La caligrafía	Libro de trucos para una letra bonita	Infantil / 1 ^{er} . Ciclo
La ortografía	Plan de Centro Ortográfico	E. Primaria
El cálculo	Grupos interactivos	E. Primaria
La resolución de problemas	Taller para la Vida Práctica	E. Primaria
Técnicas de estudio y trabajo	Taller de Técnicas de Estudio y de Trabajo	3 ^{er} . Ciclo
Convivencia: Atención en clase, concentración, trabajar en silencio, ...	Taller de Mindfulness	E. Infantil y Primaria

* **TUTOR/A.**-

El tutor/a será un pieza clave en la atención a la diversidad y por ello ha de cumplir con ciertas obligaciones, además de implementar en el aula diferentes intervenciones que ayuden a una

mejora del rendimiento académico de todo el alumnado así como a la consecución del éxito escolar de todos los integrantes del grupo.

1.- Recoger en las **Programaciones aula** las medidas generales a aplicar dentro del grupo así como las medidas individualizadas para el alumnado que lo precise. Dichas medidas serán revisadas tras las evaluaciones realizadas.

2.- **Programa de Tutorización** entre iguales, en el que compañeros/as con un nivel competencial más alto puedan tutorizar y ayudar a otros/as con un nivel más bajo.


















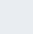
3.- **Estrategias para un aprendizaje cooperativo**, en el que cada miembro desempeñará el papel que mejor se ajusta a sus características personales enriqueciéndose de las propuestas de los miembros del equipo.

4.- Y todas aquellas intervenciones que deriven de una metodología activa e innovadora que ayude a una mejor atención a la diversidad del alumnado.

4.4.2. Actuaciones para la promoción de la convivencia

Desde este Proyecto de Dirección se atenderá a la normativa vigente en lo que se refiere a promoción de convivencia en todos los Centros de Infantil y Primaria (Decreto 328/2010, artículo 22 y 23).

En este caso, me detendré en las actuaciones que se integran en la vida del Centro y que de manera indirecta repercuten en la creación de un buen clima escolar. Cuenta de ello son las ausencias de faltas de disciplina que se dan en el Centro. Ya hemos mencionado a lo largo de este proyecto algunas de ellas:

RED ANDALUZA, ESCUELA ESPACIO DE PAZ PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EDUCACIÓN CENTRO REFERENTE EN EDUCACIÓN EN DERECHOS Y CIUDADANÍA GLOBAL	
	Radiuvín: La radio escolar.
	La Radio en Directo.
	Juntas de Delegados/as de Alumnos/as
	El tablón "Nuestra Voz"
	Ecovigilantes
	Ludocolaboradores/as por un recreo inclusivo
	Liga de fútbol
	Cuentacuentos en la Biblioteca
	Participación digital: Periódico, Blog de biblioteca
	Proyectos Musicales: Coro, otros proyectos,...
	Conmemoraciones participativas: Halloween, Día de la Paz, Día de la Infancia, ...
	Certamen de dibujo, poesía y relatos cortos por la Paz y la Solidaridad
	Carrera Solidaria "Gotas para Níger" con recaudación de fondos para UNICEF
	Programa "Educando en Emociones"
	Ciudad Amiga de la Infancia: Consejeros Municipales de Infancia
	Campaña Solidarios: recogida de ropa y alimentos.
	PROGRAMA DE MEDIACIÓN ESCOLAR. El alumnado de 6º que lo desee, tras recibir la formación correspondiente en el Área de Ciudadanía en 5º, podrá formar parte del Equipo de Mediación.
	PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR. Se procederá en el mes de octubre a realizar un sociograma en todas las aulas y a proponer medidas ante los resultados obtenidos. En el mes de febrero se procederá a repetir el sociograma para ver si después de la intervención los resultados han cambiado.

PLAN DIRECTOR	Charla para el alumnado de 6º sobre acoso escolar, ciberacoso, consumo de sustancias adictivas, ... Charla para familias, sobre ciberseguridad.
PROGRAMA "CRECIENDO EN SALUD"	Estilos de vida saludables: Consumo de fruta y verduras en la escuela, desayuno saludable, ... Autocuidados y accidentalidad: Jornada de Educación Vial. Educación Emocional: Programa "Educando en Emociones". Uso positivo de las TICs: Programa de Cibercooperantes INCIBE, Ciberseguridad, ... Prevención de drogodependencias: Charla de personal sanitario del Centro de Salud al alumnado de 6º
PROGRAMA DE CIBERCOOPERANTES INCIBE	Charla al alumnado de 6º sobre Ciberseguridad y/o a familias del Centro.

4.4.3. Fomento de la innovación en las prácticas docentes y de la formación permanente del profesorado

Este Proyecto de Dirección apuesta por un *cambio metodológico* como eje vertebrador de todo cambio en la escuela. Un cambio que irá encaminado a una mejora de la calidad educativa, a una mejora en la atención a la diversidad del alumnado que tenemos y a una adaptación a los cambios que nos exige la sociedad en la que nuestro alumnado se desenvuelve. La escuela no puede quedarse atrás sino que debe renovarse y reinventarse de manera que podamos atender la demanda que se nos exige porque sólo así podremos motivar a los/as niños/as y en muchos casos este es el mejor ingrediente para un buen aprendizaje. Entendiendo como tal un aprendizaje funcional, significativo y duradero.

A continuación, detallo las **propuestas metodológicas** que se pondrán en marcha a lo largo de los cuatro años que dura el mandato de esta Dirección:

APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP)	En el ABP el alumnado: 1. Decide el proyecto que va a trabajar: Tema de interés para el alumnado, cercano y conectado con su realidad. Esto le provocará una gran motivación por su estudio. 2. Elabora el contenido: ¿Qué nos interesa saber o conocer? 3. Diseña el proyecto y colabora entre sí: Reparto de tareas. 4. Recoge la información: Puesta en común. 5. Difunde la información. Aprende haciendo: Culminación del Proyecto Final presentándolo en público, dónde tendrán que responder preguntas o aceptar críticas constructivas.
APRENDIZAJE BASADO EN EL JUEGO (ABJ) con KAHOOT, Juegos de Rol,...	Usar juegos en el aula de manera didáctica aprovechando el carácter motivador de los mismos y el cumplimiento de normas y reglas que estos conllevan.
GAMIFICACIÓN con CLASSDOJO CLASSCRAFT y MONSTER KIT	"Usar mecánicas del juego, su estética y el pensamiento de juego para involucrar a la gente, motivar la acción, promover el aprendizaje y resolver problemas". Karl M. Kapp.
FLIPPED CLASSROOM O AULA INVERTIDA	Es un método con el que se invierte la forma actual del proceso de enseñanza-aprendizaje. El docente ofrece al

	<p>alumnado, a través de un vídeo o alguna otra herramienta digital, instrucciones sobre la temática objeto de estudio para que la vea en casa y la asimile. De esta manera, al día siguiente el alumnado ya ha visualizado o mirado la misma y el tiempo de clase se dedica a resolver dudas para mejorar su aprendizaje y poner en práctica lo asimilado en casa contando con ello con la ayuda del docente. Vamos a recuperar el tiempo de trabajo en el aula para una atención individualizada y no al contrario como se viene haciendo.</p>
<p>APRENDIZAJE COOPERATIVO</p>	<p>El Aprendizaje Cooperativo es una metodología a través de la cual el alumnado aprende a través de un trabajo en equipo en el que todos sus miembros tienen que conseguir unos objetivos comunes y todos son responsables de su consecución. El equipo necesita el conocimiento y el trabajo de todos los miembros.</p>
<p>APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS O RETOS</p>	<p>Este tipo de aprendizaje parte de una situación problemática real que el alumno debe solucionar con la ayuda de su equipo. Se trata de empoderar al alumnado a través de la resolución de problemas y la búsqueda de soluciones en la vida real, fomentando estrategias de pensamiento de orden superior y desarrollando el pensamiento crítico y creativo de todo el alumnado.</p>
<p>APRENDIZAJE SERVICIO</p>	<p>El aprendizaje-servicio es un método que une el aprendizaje al compromiso social, es decir, aprendemos algo al mismo tiempo que hacemos un servicio a la comunidad. Este tipo de aprendizaje se encuentra ejemplificado con: el apadrinamiento lector, recolecta de alimentos, charlas o exposiciones sobre alguna temática a compañeros de niveles inferiores, visitar residencias de la tercera edad, cuentacuentos, ...</p>
<p>APRENDIZAJE DIALÓGICO</p>	<p>El aprendizaje dialógico se basa en la concepción comunicativa que defiende que las personas aprendemos a partir de las interacciones con otras personas. Dentro de este modelo social se enmarcan las tertulias dialógicas al fomentar las interacciones dialógicas y el diálogo igualitario.</p> <p>El objetivo de este tipo de aprendizaje es aprender juntos, aprender con y de los demás.</p>
<p>APRENDIZAJE BASADO EN EL PENSAMIENTO</p>	<p>Para educar hay que enseñar a pensar (Perkins).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Utilizar el LENGUAJE DEL PENSAMIENTO con precisión. 2.- Trabajar la METACOGNICIÓN 3.- Provocar la TRANSFERENCIA del conocimiento de un contexto a otro. 4.- DEDICAR TIEMPO a pensar y ofrecer OPORTUNIDADES para ello.

El Equipo Directivo contemplará en su *Plan de Formación en Centro* lo anteriormente mencionado. El Plan de Formación se diseñará atendiendo a las metodologías activas que deben ir implementándose en las aulas. Se establecerá un cronograma de formación y un equipo de mentores para la impartición de las

distintas sesiones formativas. Toda sesión formativa con asistencia obligatoria y presencial culminará con una ficha técnica de aplicación en el aula, la cual será autoevaluada y presentada al grupo.

4.4.4. Integración de las tecnologías en las tareas educativas y de gestión

Como hemos podido observar hasta ahora, este Proyecto de Dirección apuesta por la incorporación activa de las Nuevas Tecnologías en el Aula. No sólo se hace necesario actualizar y modernizar el sistema sino que además es necesario abarcar más en menos tiempo y para ello necesitamos conocer recursos tecnológicos que nos permitan optimizar el tiempo.

1.- APLICACIONES TECNOLÓGICAS PARA LA GESTIÓN.-

Desde el Equipo Directivo se trabajará para que el profesorado pierda el miedo a usar las Nuevas Tecnologías y por ello iremos poco a poco. Unos se embarcarán antes y otros requerirán de un poco más de tiempo. Luego, se les ofrecerá a los miembros del Claustro la obligatoriedad de usar unas aplicaciones y la oportunidad de experimentar con otras:

- * **GOOGLE DRIVE** (obligatoria): Un espacio de almacenamiento a través del cual el profesorado puede colaborar e intercambiar recursos, experiencias, ...
- * **EDMODO** (opcional), una plataforma social educativa que les permitirá:
 - Colaborar con sus compañeros a través del intercambio de recursos, experiencias,...
 - Contactar con las familias y mantenerlas informadas de la evolución de sus hijos/as.
 - Registrar las tareas a realizar.
 - Observar el progreso del alumnado, tras la puntuación obtenida en cada una de las tareas.
 - Atender al alumnado de manera individual ofreciéndole lo que necesita.
 - Ajustar los tiempos de entrega de las tareas.
- * **iSéneca** (obligatoria), para el control de asistencia diaria y la evaluación.
- * **CLASSDOJO** (opcional), para la gestión del comportamiento en el aula.
- * **ADDITIO** (opcional), cuaderno de notas del docente.
- * Cualquier otra aplicación que se crea oportuna y que pueda sustituir a las de carácter obligatorio al descubrir otras más adecuadas o con mayor utilidad.

2.- APLICACIONES TECNOLÓGICAS PARA LAS TAREAS EDUCATIVAS.-

La apuesta por la práctica en el aula de metodologías activas e innovadoras lleva asociada la inclusión del uso diario de los recursos tecnológicos de los que dispone el Centro.

- * Uso de **Pizarras Digitales** (PDI) de manera interactiva.
- * Uso del **rincón digital de la biblioteca**, con conexión a internet, para trabajo cooperativo.
- * Uso de **tablets** (que habrá que adquirir) en el aula para tareas que requieran la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- * Uso del **aula de informática** con 28 puestos operativos con auriculares, con PDI e impresora; para la realización de tareas interactivas (personalízalas con **kubbu**), de consulta, de búsqueda de información, de evaluación (**Kahoot!**), de difusión (blog personal o de aula, **genially**, **padlet**, ...), de creación (**PlayComic**), etc.
- * Uso de la **radio escolar** como medio de difusión y comunicación de los conocimientos adquiridos.

* Uso de la *cámara de fotos y de vídeo* para realizar montajes.

4.4.5. Actuaciones para la aplicación en el centro del principio de igualdad efectiva entre mujeres y hombres

Es a través del Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, que tiene carácter obligatorio en el Centro, con el que se realiza una intervención centrada en la prevención de comportamientos discriminatorios y de violencia de género. Trabajaremos para desarrollar al máximo las potencialidades individuales de hombres y mujeres, de niñas y niños, para el logro de su competencia personal y social.

Nuestras actuaciones se enmarcan dentro de los cuatro principios que marca el II Plan estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021 (Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno):

***TRANSVERSALIDAD.-** Igualdad de género en todas las actividades que se organizan en el Centro: lúdicas (no hay juegos de niños ni de niñas), de organización (responsables de juegos), de participación (todos y todas con igualdad para colaborar, votar, decidir, proponer, comunicar,...), ...

***VISIBILIDAD.-** Hacemos visible la igualdad en el desarrollo de la vida diaria del Centro y particularmente con la Celebración de días emblemáticos con trabajos de aula que quedarán expuestos en los pasillos y con otras actividades a nivel de Centro (Día de la No Violencia de Género, Día de la Mujer, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, ...)

***INCLUSIÓN.-** “Sí diferentes, no desiguales”. En este principio trabajaremos, particularmente, los gustos intentando eliminar estereotipos: a las niñas les gustan los cuentos de princesas y a los niños de superhéroes, por ejemplo. A estas edades comienzan a observarse inclinaciones sexuales y hay que tratarlas con normalidad evitando comentarios que puedan herir a algunos/as al hacerlos/as sentir diferentes. Las sesiones de tutoría suponen un buen momento para abordar este tema.

***PARIDAD.-** Participación y representación equilibrada entre niños y niñas. Por ejemplo: los representantes de cada aula deberán ser un niño y una niña. Igualmente ocurre con la presentación de un acto o cualquier otra actividad, la liga de fútbol con equipos mixtos de edad y de sexo, los/as encargados/as de juegos con los más pequeños/as, ...

4.5. DESARROLLO DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN EN SU CONEXIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

Este Proyecto de Dirección se diseña siendo conocedora del Plan de Centro existente. Lo cual ofrece una visión realista y viable de las propuestas que aquí se presentan; así como una continuidad en aquellos aspectos que favorecen el éxito educativo y la incorporación de otros que van a fomentar la práctica de nuevas metodologías y recursos, como estrategia motivadora para el aprendizaje de nuestro alumnado. La enseñanza se ha de adaptar a los nuevos intereses del alumnado.

4.5.1. Actuaciones y medidas para el desarrollo del currículo, con especial referencia a los objetivos educativos

A continuación, os muestro las tareas necesarias para conseguir los objetivos y para ello he delimitado las acciones a realizar, los responsables de llevarlas a cabo, los recursos que se van a precisar, el calendario o la temporalización para conseguir la tarea y los indicadores que nos van a mostrar el grado de logro de dicha tarea.

ÁMBITO: MEJORA DE LA CALIDAD Y LA EQUIDAD						
OBJETIVO 1: Planificar un desarrollo de la práctica docente que lleve a una mejor atención individualizada del alumnado y a una mejora en la calidad educativa.						
TAREAS	ACCIONES PARA CUMPLIR LAS TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO		INDICADORES
Supervisar, valorar y mejorar el documento homologado de evaluación inicial .	Supervisión por el ETCP, proponiendo cambios o ampliación del mismo.	Equipo Directivo ETCP	*Sesiones de trabajo. *Requerimientos de la Inspección. *Plantilla de Evaluación Inicial.	Año 1. Revisión inicial.	Sept./ Oct.	El 100% del alumnado que precisa de atención individualizada ante una dificultad o ampliación/enriquecimiento detectado se encuentra reflejado en el documento junto a las medidas que precisa.
Orientar a los equipos docentes sobre la cumplimentación reflexiva de dicho documento para que se haga de manera rigurosa y no como mero trámite administrativo.	1.- Explicar a los docentes la necesidad de cumplimentar con bastante información lo que se solicita en el documento.	Jefatura de Estudios	Sesión de trabajo para la cumplimentación.	Año 1. Año 2, 3 y 4. Recordatorio para el profesorado que permanece en el Centro y explicación para los que se incorporan al Claustro.	Sept.	El 80% del profesorado sigue las instrucciones de cumplimentación recibidas.
	2.- Revisar el documento una vez relleno y devolver al docente para su corrección en caso de que lo precise.	Jefatura de Estudios	Sesión de trabajo para la corrección y/o revisión.	Año 1, 2, 3 y 4	Octubre	El 80 % de los informes de evaluación inicial se encuentran con información suficiente del alumnado mencionado (medidas a adoptar).

<p>Informar a la familia sobre las medidas educativas que va a recibir su hijo/a tras la detección de dificultades.</p>	<p>Convocar a cada familia a una tutoría individual para explicarle lo que se ha detectado y las medidas que se van a llevar a cabo.</p>	<p>Tutores/as</p>	<p>Sesión de tutoría individual.</p>	<p>Año 1, 2, 3 y 4</p>	<p>Octubre</p>	<p>El 100% de las familias convocadas han acudido a la tutoría individual según consta en el registro de tutorías del aula.</p>
<p>Integrar las medidas educativas recogidas en el documento inicial en la programación de aula.</p>	<p>Adaptar las programaciones de aula a las necesidades detectadas tras la evaluación inicial.</p>	<p>Tutores/as y especialistas Jefatura de Estudios</p>	<p>Sesión de trabajo individual. Sesión de trabajo por Ciclo.</p>	<p>Año 1, 2, 3 y 4</p>	<p>Octubre</p>	<p>El 80% de las programaciones de aula, supervisadas por la jefatura de estudios, tiene adaptaciones en función a los resultados de la evaluación inicial.</p>
<p>Diseñar un documento homologado para el seguimiento de las medidas interpuestas para la mejora, valorando su progreso y compartiendo estrategias metodológicas que han resultado positivas.</p>	<p>Valorar el modelo de seguimiento proponiendo las modificaciones oportunas.</p>	<p>ETCP</p>	<p>*Sesiones de trabajo en Ciclos y ETCP. *Requerimientos de la Inspección. *Plantilla para el modelo de seguimiento.</p>	<p>Año 1 Año 2, 3 y 4</p>	<p>Diciembre Revisable</p>	<p>El 80% cumplimenta el documento de seguimiento recogiendo información suficiente en todos los ítems.</p>
	<p>Intercambiar experiencias sobre las medidas que han resultado muy positivas y las que no lo han sido tanto.</p>	<p>Equipos Docentes</p>	<p>*Sesiones de trabajo en E. Docentes. *Juntas de Evaluación trimestral. *Revisiones trimestrales por aula.</p>	<p>Año 1, 2, 3 y 4</p>	<p>Diciembre</p>	<p>El 50% del profesorado comparte en las sesiones de equipos docentes información valiosa sobre las medidas educativas que están resultando efectivas y las que no lo están siendo.</p>

ÁMBITO: LA INNOVACIÓN EDUCATIVA, LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO Y LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LAS TAREAS EDUCATIVAS Y DE GESTIÓN						
OBJETIVO 2: Incorporar dentro del Plan de formación en Centro el uso de metodologías activas y favorecedoras de la inclusión en el aula que lleven a un cambio innovador de la práctica docente haciendo que el alumnado desarrolle su pensamiento crítico, creativo, reflexivo, lógico, deliberativo, analítico, sistémico, ...; y una serie de habilidades que le lleven a adquirir un nivel competencial idóneo para el desempeño de ciertas tareas.						
TAREAS	ACCIONES PARA CUMPLIR LAS TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO		INDICADORES
Diseñar un Plan de Formación en Centro que recoja: Aprendizaje Basado en Proyectos, el uso de las NNTT en el aula (blog, plataformas educativas on line, ...); aprendizaje basado en el juego, aprendizaje cooperativo, ...	Programar al menos dos sesiones al trimestre de formación referidas a los temas recogidos en el Plan.	Equipo Directivo Docentes con experiencia en la temática	*Sesión de Trabajo del E. Directivo. *Sesión de Trabajo del E. Directivo con los mentores elegidos. *Revisión bibliográfica. *Recopilación de experiencias educativas.	Año 1, 2, 3 y 4	2 sesiones/trimestre	El 90% del profesorado asiste a las sesiones formativas.
Realizar prácticas de aula tras las sesiones formativas y compartirlas con el resto del claustro.	Integrar y aplicar dentro de las programaciones de aula las actividades prácticas propuestas dentro del Plan de Formación.	Tutores/as especialistas y	*Ficha técnica para recoger la práctica.	Año 1, 2, 3 y 4	2 veces/trimestre	El 70% del profesorado que asiste a la sesión formativa realiza con su alumnado las actividades prácticas propuestas.
Valorar las prácticas de aula realizadas derivadas del Plan de Formación a través de un documento homologado por el Centro.	Diseñar un documento homologado de evaluación de la	Equipo Directivo ETCP	*Ficha técnica para recoger la práctica.	Año 1, 2, 3 y 4	Abril/Mayo	El 700% del profesorado que asiste a la sesión formativa cumplimenta el documento responsablemente aportando

	práctica que se realiza en el aula con el propósito de mejorar.				la información solicitada.
--	---	--	--	--	----------------------------

ÁMBITO: LIDERAZGO EDUCATIVO

OBJETIVO 3: Propiciar un cambio de mentalidad del profesorado en el proceso de evaluación del alumnado suponiendo este un medio de detección de dificultades, inclusión y superación así como un análisis de la práctica docente; y no como un medio para la exclusión tras la no superación de los objetivos establecidos.

TAREAS	ACCIONES PARA CUMPLIR LAS TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO		INDICADORES
Usar métodos de evaluación o seguimiento alternativos a las pruebas escritas y adaptados a las necesidades de cada alumno/a (tiempo, presentación, actividades tipo, ...)	Proponer al profesorado un listado de posibles instrumentos de evaluación que complementen a las pruebas escritas; así como la manera de aplicarlos para recoger una información fiable.	Jefatura de Estudios ETCP	*Sesión de trabajo del E. Directivo. *Sesión de trabajo del ETCP. *Cuadrante-esquema de instrumentos de evaluación adecuados para valorar los niveles de logro del alumnado.	Año 1, 2, 3 y 4.	Octubre	El 100% del profesorado cuenta con distintos instrumentos de evaluación que le ayudan a valorar el grado de adquisición de los indicadores de evaluación.
Diseñar estrategias de enseñanza en el aula para la consecución de los objetivos no alcanzados.	Recoger en la programación de aula actuaciones a realizar ante la detección de dificultades para conseguir los criterios de evaluación tras la aplicación de un instrumento concreto.	Tutores y especialistas	*Sesión de trabajo del ETCP. *Plantillas comunes para el diseño de Programas de Apoyo y Refuerzo: de áreas instrumentales básicas; y de	Año 1, 2, 3 y 4.	Evaluaciones trimestrales	El 90% del alumnado al que se le aplican las actuaciones superan los indicadores de evaluación establecidos.

			recuperación de aprendizajes adquiridos,..	no		
--	--	--	--	----	--	--

ÁMBITO: DESARROLLO DEL CURRÍCULO						
OBJETIVO 4: Revisar, adecuar e incrementar la utilidad del proyecto educativo del centro de tal manera que sea considerado un documento de trabajo.						
TAREAS	ACCIONES PARA CUMPLIR LAS TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO		INDICADORES
Dividir el Proyecto Educativo de Centro en documentos más pequeños y manejables.	Hacer del PEC distintos documentos de trabajo: *Plan de Evaluación. *Plan de Atención a la Diversidad. *Plan de Acción Tutorial. *Plan de Convivencia. *Plan de Formación del Profesorado. *Planes estratégicos. *Programaciones Didácticas en Primaria. *Propuesta Pedagógica en Infantil.	E. Directivo	Sesiones de trabajo del E. Directivo para su organización digital.	Año 1 Año 2, 3 y 4	1er. Trimestre Revisable y acceso a los compañeros de nuevo ingreso	El 100% del profesorado cuenta con los documentos en pdf de los distintos planes que tiene el Centro. El 80% del profesorado los usa en el desempeño de su labor docente.
Incluir en cada Plan sus anexos y/o plantillas homologadas.	*Seleccionar los anexos y/o plantillas homologadas que se asocian a cada Plan e incluirlos en el documento. *Compartir los planes completos en la plataforma de trabajo colaborativo.	E. Directivo	Sesiones de trabajo del E. Directivo para su organización digital.	Año 1 Año 2, 3 y 4	1er. Trimestre Revisable y acceso a los compañeros de nuevo ingreso	El 80% del profesorado usa los documentos homologados en la realización de sus actividades docentes (evaluación inicial, programaciones, faltas de disciplina, programas de refuerzo, ...).

ÁMBITO: IMPLICACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA HACIA COMPROMISOS Y FINES COMUNES					
OBJETIVO 5: Ampliar la participación de la Comunidad Educativa en el Centro a través de su implicación en actividades programadas no de manera puntual sino continuas.					
TAREAS	ACCIONES PARA CUMPLIR LAS TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	INDICADORES
<p>Crear un grupo de Eduvoluntari@s por aula (padres, madres, abuelos/as, vecinos/as, tíos/as, ...).</p>	<p>*Informar al profesorado. *Informar a los/as Delegados/as de Padres/Madres. *Enviar una circular a todas las familias. *Informar a través de iPasen y la web. *Comenzar la captación de interesados/as por parte de los/as Delegados/as de Padres/Madres.</p>	<p>E. Directivo</p>	<p>*Sesión informativa con los/as Delegados/as de Padres/Madres. *Tutoría Colectiva a padres en el 1^{er}. Trimestre. *Circular a todas las familias. *Entrada en el tablón de anuncios iPasen y en la web. *Cuadrante para la inscripción de los/as Eduvoluntari@s.</p>	<p>Año 1 Año 2, 3 y 4</p> <p>Octubre Nueva captación</p>	<p>El 25% de las familias de un aula participan como Eduvoluntarias.</p>
<p>Formar a los Eduvoluntari@s sobre la labor a desempeñar dentro del aula con el alumnado y recoger sus propuestas.</p>	<p>*Reunión informativa y formativa con el grupo que se ha ofrecido a participar. *Atender sus dudas e inquietudes. *Dialogar sobre algunas de las propuestas que surjan por parte del grupo. *Reunión de seguimiento y evaluación.</p>	<p>E. Directivo Coord. Igualdad Coord. Plan de Convivencia</p>	<p>*Sesión de trabajo inicial con el grupo de Eduvoluntari@s. * Sesión de trabajo de seguimiento. *Sesión de trabajo de valoración final.</p>	<p>Año 1 Año 2, 3 y 4</p> <p>Una sesión por trimestre Revisable</p>	<p>El 80% de los/as Eduvoluntari@s cumplen con sus funciones y mantienen su compromiso durante un curso escolar.</p>

<p>Proponer al menos una actividad semanal a nivel de Centro a realizar en cada aula en la que participen los Eduvoluntari@s.</p>	<p>*Acordar la actividad: 1. Tertulia lectora dialógica. 2. Grupos interactivos: matemáticas, proyectos de trabajo, ... 3. Mediación Social. *Crear un cronograma mensual. *Enviar el cronograma a los Eduvoluntari@s y a los/as Delegados/as de Padres/Madres. *Publicar el cronograma en iPasen.</p>	<p>E. Directivo ETCP</p>	<p>*Sesión de trabajo inicial en ETCP para delimitar las actividades, cronograma, organización y funcionamiento, ... * Sesiones de trabajo de seguimiento y evaluación: Propuestas de mejora.</p>	<p>Año 1, 2, 3 y 4 Año 1, 2, 3 y 4</p>	<p>Octubre Una sesión por trimestre.</p>	<p>El 100% de los grupos clase cumplen con el cronograma establecido a nivel de Centro.</p>
---	--	------------------------------	--	---	---	---

ÁMBITO: GESTIÓN EFICAZ DE LOS RECURSOS MATERIALES Y DEL PERSONAL DEL CENTRO

OBJETIVO 6: Optimizar la gestión eficaz en la adquisición de materiales nuevos y en el buen uso del disponible así como una gestión eficiente y colaborativa entre el profesorado en propuestas de trabajo para alcanzar el éxito escolar.

TAREAS	ACCIONES PARA CUMPLIR LAS TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO		INDICADORES
<p>Adquirir materiales didácticos y tecnológicos nuevos que ayuden al desempeño de la labor docente.</p>	<p>*Recibir demandas por parte del profesorado, alumnado y familias. *Priorizar las necesidades del Centro. *Invertir en función a los recursos económicos disponibles.</p>	<p>E. Directivo</p>	<p>*Propuesta de ETCP. *Junta de Delegados/as de Alumnos/as. *Junta de Delegados/as de Padres/Madres.</p>	<p>Año 1, 2, 3 y 4</p>	<p>Octubre</p>	<p>El 100% de las demandas de material didáctico de coste inferior a 200 € son realizadas. El 25% de las demandas de material tecnológico son asumidas por parte de alguno de los programas por los que recibimos una dotación económica.</p>

<p>Buscar alternativas que ayuden al Centro a obtener ingresos para su inversión en el Plan de Mejoras (infraestructura y materiales).</p>	<p>*Continuar con una rifa anual por parte de las familias.</p>	<p>Secretaria AMPA Delegados/as Padres/Madres de</p>	<p>*Reunión informativa. *Elaboración de papeletas. *Reparto de números por aula. *Realizar talonarios de 5 papeletas por alumno/a. *Plantillas para control de entrega de dinero y de papeletas no vendidas. *Información a las familias del total de la recaudación y su inversión.</p>	<p>Año 1, 2, 3 y 4</p>	<p>Octubre- Noviembre</p>	<p>El 75% de las familias colabora en la venta de papeletas.</p>
	<p>*Continuar con la participación en proyectos y/o concursos con dotación económica o de materiales didácticos.</p>	<p>E. Directivo Profesorado que lo solicite</p>	<p>*Elaborar proyectos y presentarlos en las convocatorias que se abran. *Presentar memorias para el reconocimiento de la labor educativa desempeñada en el Centro. *Participar en concursos educativos.</p>	<p>Año 1, 2, 3 y 4</p>	<p>Plazos de las convocatorias</p>	<p>El presupuesto del Centro se incrementa al menos en un 10% por dotación en planes, proyectos o concursos.</p>
<p>Mejorar la gestión de la práctica docente a través del uso de las Nuevas Tecnologías: iSéneca, App, excell, Google Drive, GoogleDoc, ...</p>	<p>*Formar al profesorado en el uso de herramientas digitales para la gestión de su práctica docente.</p>	<p>E. Directivo Coordinador/a TIC</p>	<p>*Presentar un entorno digital de trabajo colaborativo para el profesorado.</p>	<p>Año 1, 2, 3 y 4</p>	<p>1^{er.} trimestre</p>	<p>El 80% del profesorado utiliza el entorno digital colaborativo.</p>

			<p>*Presentar una app para el desempeño de la gestión docente: programación, evaluación, comunicación con familias, ...</p>	<p>Año 1</p> <p>Año 2, 3 y 4</p>	<p>Nov- Dic</p> <p>Sept., profesorado de nueva incorporación</p>	<p>El 70% del profesorado usa la app de gestión de su práctica docente en el año 3.</p>
			<p>*Presentar una app para trabajar de manera digitalizada con el alumnado.</p>	<p>Año 1</p> <p>Año 2</p> <p>Año 3 y 4</p>	<p>Para el profesorado de nivel medio-avanzado en TICs.</p> <p>Para el profesorado con un nivel bajo en TICs.</p> <p>Sept, al profesorado de nueva incorporación.</p>	<p>El 70% del profesorado que imparte clases en el 2º y 3er. Ciclo usa la app para trabajar de manera digitalizada sus tareas, a partir del año 3.</p>

4.5.2. La metodología didáctica y los elementos transversales del mismo

Las habilidades cognitivas, siendo imprescindibles, no son suficientes; es necesario adquirir desde edades tempranas *competencias transversales*, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, y *actitudes clave* como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio. Por este motivo, el ambiente escolar debe estar impregnado de todo ello.

4.5.3. Medidas a aplicar para favorecer el éxito educativo y la mejora de los rendimientos escolares

La lectura de todo lo expuesto hasta ahora deja de manifiesto qué medidas y actuaciones se van a llevar a cabo para la mejora del rendimiento académico. Las resumiría del siguiente modo:

- * Uso de metodologías activas en el aula.
- * Uso didáctico de las Nuevas Tecnologías en el aula.
- * Participación formal y continuada de las familias en el aula.
- * Homologación de pautas metodológicas referidas a la competencia lingüística y matemática.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Todo proceso de mejora y de cambio ha de culminar con una evaluación. Una evaluación que se hará en distintos momentos del proceso con el único objetivo de detectar posibles deficiencias o buenas prácticas. Las primeras habrá que subsanarlas a través de su análisis y la posterior puesta en marcha de nuevas estrategias mientras que las segundas habrá que fomentarlas y reconocerlas para que se establezca como algo cotidiano y normalizado en el entorno escolar.

Los **PRINCIPIOS GENERALES** que se van a seguir para llevar a cabo el proceso de seguimiento y evaluación del proyecto de dirección son los siguientes:

- 1º.- **Partir** siempre de la valoración de los **indicadores de logro** que se han marcado para la consecución de cada objetivo planteado.
- 2º.- Los indicadores se formularán adecuadamente teniendo en cuenta que debemos **poder medirlos** para conocer si se han conseguido o no.
- 3º.- El seguimiento y evaluación ha de ser **continuo** para poder ir incorporando nuevas propuestas de mejora que ayuden a la consecución de los objetivos marcados; y también contar con la opinión, participación y ayuda de diferentes agentes educativos que ayuden a ello.
- 4º.- **Las dificultades detectadas** serán comunicadas a la Comunidad Educativa con el propósito de buscar soluciones para poder superarlas.
- 5º.- **Los logros conseguidos** serán comunicados a la Comunidad Educativa con la intención de seguir mejorándolos y de incorporarlos en el proyecto educativo tras la detección de las ventajas educativas que supone en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, en la atención a la diversidad o en el clima de convivencia del Centro.

5.1. ANÁLISIS DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Durante el proceso, vamos a tener en cuenta los indicadores formulados, las actuaciones educativas que se van a realizar para la consecución de dichos indicadores, los agentes encargados de realizar dichas actuaciones, así como el momento en el que ha de realizarse. Luego, se establecerá la evaluación junto a sus procedimientos e instrumentos y finalmente se informará de todo el proceso a la Comunidad Educativa.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN						
ÁMBITO: MEJORA DE LA CALIDAD Y LA EQUITAD						
OBJETIVO 1: Planificar un desarrollo de la práctica docente que lleve a una mejor atención individualizada del alumnado y a una mejora en la calidad educativa.						
INDICADORES	ACTUACIONES	AGENTES	MOMENTOS	EVALUACIÓN		INFORMACIÓN A LA C.E.
				PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS	
El 100% del alumnado que precisa de atención individualizada ante una dificultad o ampliación/enriquecimiento detectado se encuentra reflejado en el documento homologado de evaluación inicial junto a las medidas que precisa.	<p>*Presentación de un modelo homologado para la evaluación inicial a propuesta de la dirección y revisado por el ETCP, proponiendo cambios o ampliación del mismo.</p> <p>*Utilización de dicho modelo por parte de todo el profesorado quedando reflejado en el mismo las medidas educativas que cada alumno/a precisa.</p>	Jefatura de estudios Tutores/as Especialistas	Final de septiembre/ Principios de octubre	Junta de Evaluación Inicial	Documento homologado para la Evaluación Inicial (Acta)	Revisión del 1 ^{er} . Trimestre.
El 100% de los informes de evaluación inicial se encuentran con información suficiente del alumnado mencionado.	<p>*Revisión de los informes de evaluación inicial.</p> <p>*Corrección de los mismos si no cumplen con los criterios establecidos para ello (información suficiente del alumnado junto a las medidas educativas que precisa).</p>	Jefatura de estudios Tutores/as Especialistas ETCP	1 ^{er} . Trimestre	Resultados de la Evaluación del 1 ^{er} . Trimestre	Documento homologado para la Evaluación Inicial (Acta) Programaciones de aula	Revisión del 1 ^{er} . Trimestre.
		Jefatura de	Septiembre	Junta de Evaluación	Documento	Tutoría colectiva con

<p>El 100% del profesorado sigue las instrucciones de cumplimentación recibidas.</p>	<p>*Reunión informativa ofreciendo instrucciones para la cumplimentación correcta. *Revisión de los informes de evaluación inicial.</p>	<p>estudios Tutores/as Especialistas ETCP</p>		<p>Inicial</p>	<p>homologado para la Evaluación Inicial (Acta)</p>	<p>familias en octubre</p>
<p>El 100% de las familias convocadas han acudido a la tutoría individual según consta en el registro de tutorías del aula.</p>	<p>*Citación por escrito a las familias por parte del tutor/a. *Seguimiento de la Jefatura de Estudios de que las tutorías se han mantenido.</p>	<p>Tutores/as Especialistas AL/ PT</p>	<p>1^{er}. Trimestre</p>	<p>Tutoría individual</p>	<p>Acta firmada de tutoría individual</p>	<p>Cumplimiento de los Compromisos Educativos adquiridos por las familias</p>
<p>El 100% de las programaciones de aula, supervisadas por la jefatura de estudios, tienen adaptaciones en función a los resultados de la evaluación inicial.</p>	<p>*Revisión de las programaciones de aula. *Detección de falta de adaptaciones adecuadas a las necesidades educativas del alumnado. *Propuestas de corrección al profesorado responsable. *Revisión de las correcciones propuestas. *Seguimiento y valoración de las adaptaciones puestas en marcha.</p>	<p>Jefatura de Estudios Tutores/as Especialistas</p>	<p>Octubre</p>	<p>Seguimiento de la programación y su nivel de adecuación y adaptación a las necesidades detectadas</p>	<p>Medidas generales a aplicar dentro del grupo clase Medidas individualizadas</p>	<p>Tutoría colectiva con familias Tutoría individual con familias</p>
<p>El 100% cumplimenta el documento de seguimiento recogiendo información suficiente</p>	<p>*Cumplimentación del documento de seguimiento para una mejora de la adaptación en las medidas educativas.</p>	<p>Tutores/as Especialistas</p>	<p>Final de cada trimestre</p>	<p>Revisión del trimestre</p>	<p>Actas de las Juntas de Evaluación</p>	<p>Documento del Centro: Revisiones trimestrales</p>

en todos los ítems.	*Revisión de la cumplimentación adecuada.	Jefatura de Estudios				
El 100% del profesorado comparte en las sesiones de equipos docentes información valiosa sobre las medidas educativas que están resultando efectivas y las que no lo están siendo.	<p>*Elaboración de un documento de centro en el que se establezcan cuáles son las medidas educativas efectivas a seguir en función a distintas estrategias metodológicas.</p> <p>* Elaboración de un documento de centro en el que se establezcan criterios organizativos y de funcionamiento a cumplir de igual modo por todo el profesorado: correcciones y organización de cuadernos, correcciones disciplinarias, importancia de la lectura, caligrafía, ortografía, resolución de problemas,...</p>	Jefatura de Estudios E. Docentes ETCP	Dos veces por trimestre	Homologación de medidas educativas efectivas	<p>*Documento homologado sobre medidas educativas efectivas con el uso de distintas estrategias metodológicas.</p> <p>*Documento homologado sobre criterios organizativos y de funcionamiento que debe seguir todo el profesorado. Pautas comunes sobre cuadernos, lectura, ortografía, caligrafía, resolución de problemas, ...</p>	Proyecto Educativo de Centro

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

ÁMBITO: LA INNOVACIÓN EDUCATIVA, LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO Y LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LAS TAREAS EDUCATIVAS Y DE GESTIÓN

OBJETIVO 2: Incorporar dentro del Plan de formación en Centro el uso de metodologías activas y favorecedoras de la inclusión en el aula que lleven a un cambio innovador de la práctica docente haciendo que el alumnado desarrolle su pensamiento crítico, creativo, reflexivo, lógico, deliberativo, analítico, sistémico, ...; y una serie de habilidades que le lleven a adquirir un nivel competencial idóneo para el desempeño de ciertas tareas.

INDICADORES	ACTUACIONES	AGENTES	MOMENTOS	EVALUACIÓN		INFORMACIÓN A LA C.E.
				PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS	
El 100% del profesorado asiste a	<p>*Asistencia a las sesiones formativas en Centro programadas.</p> <p>*Participación e interés en las</p>	Equipo Directivo Claustro	Dos veces al trimestre	Sesión presencial	Registro de asistencia	Consejo Escolar

las sesiones formativas.	sesiones. *Implicación del profesorado como mentor en la preparación de las sesiones formativas.					
El 100% del profesorado cumplimenta el documento responsablemente aportando la información solicitada.	*Cumplimentación de la ficha técnica por parte de cada maestro/a. *Integración de dicha actividad en la programación de aula.	Tutores/as Especialistas	Plazo establecido	Supervisión del E. Directivo	Ficha técnica de la práctica	Tutores/as Especialistas
El 100% del profesorado realiza con su alumnado las actividades prácticas propuestas.	*Elaboración de una ficha técnica, común para todo el profesorado, de la actividad práctica programada. *Presentación de la práctica realizada a todos los compañeros/as en una sesión formativa presencial.	Tutores/as Especialistas	Plazos establecidos	Presentación de la actividad al grupo	Ficha técnica de la práctica llevada a cabo en el aula con su autoevaluación	Exposiciones, concursos, tutorías colectivas con familias, ...

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

ÁMBITO: LIDERAZGO EDUCATIVO

OBJETIVO 3: Propiciar un cambio de mentalidad del profesorado en el proceso de evaluación del alumnado suponiendo este un medio de detección de dificultades, inclusión y superación así como un análisis de la práctica docente; y no como un medio para la exclusión tras la no superación de los objetivos establecidos.

INDICADORES	ACTUACIONES	AGENTES	MOMENTOS	EVALUACIÓN		INFORMACIÓN A LA C.E.
				PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS	
El 100% del profesorado cuenta con distintos instrumentos de evaluación que le ayudan a valorar el grado de adquisición de	*Elaboración de un cuadrante-esquema en el que se detallan distintos instrumentos de evaluación. *Revisión de las programaciones de aula para ver si se han	Jefatura de Estudios Tutores/as Especialistas	Continuo	Revisión de la Programación de Aula	Resultados estadísticos trimestrales Cuadrante-esquema para la recogida de calificaciones del alumnado en función a	Tutoría colectiva con familias

los indicadores de evaluación.	incorporado. *Relaciones establecidas entre los indicadores de evaluación y el instrumento con el que se va a evaluar; junto a la ponderación asignada.				los indicadores superados junto al instrumento usado para su valoración	
El 90% del alumnado supera los indicadores de logro establecidos.	*Adquisición de un Compromiso Pedagógico por parte del alumnado y las familias. *Seguimiento del Compromiso firmado. *Adaptación de las medidas educativas para que el alumnado consiga los indicadores de evaluación asignados.	Tutores/as Especialistas Jefatura de estudios E. Orientación	Continuo	Revisión de la Programación de Aula y de los Programas de Refuerzo	Registro estadístico de aprobados y suspensos en un curso	Revisión trimestral con publicación de resultados estadísticos

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN						
ÁMBITO: DESARROLLO DEL CURRÍCULO						
OBJETIVO 4: Revisar, adecuar e incrementar la utilidad del proyecto educativo del centro de tal manera que sea considerado un documento de trabajo.						
INDICADORES	ACTUACIONES	AGENTES	MOMENTOS	EVALUACIÓN		INFORMACIÓN A LA C.E.
				PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS	
El 100% del profesorado cuenta con los documentos en pdf de los distintos planes que tiene el Centro.	*Envío electrónico de dichos documentos.	Directora	Septiembre	Sesión de claustro con confirmación de la entrega	Correo electrónico	Sesión de inicio de curso del Consejo Escolar
El 80% del profesorado los usa en el desempeño de su labor docente.	*Adecuación de las programaciones de aula a los documentos de centro. * Adecuación de las actuaciones	Jefatura de estudios ETCP	Al comienzo de cada trimestre tras las evaluaciones	Sesiones de trabajo de los Equipos docentes Sesiones de trabajo de	Registro de las programaciones de aula por la jefatura de estudios y supervisión	Sesión de inicio de curso del Consejo Escolar y sesiones de revisión del trimestre

	de atención a la diversidad a los documentos de centro. *Intervenciones para la mejora de la convivencia ajustadas al plan de centro. * Adecuación de la evaluación al plan de centro.			los Equipos de Ciclo		
El 80% del profesorado usa los documentos homologados en la realización de sus actividades docentes (evaluación inicial, programaciones, faltas de disciplina, programas de refuerzo, ...).	*Elaboración de documentos homologados a nivel de centro para aunar criterios de intervención pedagógica.	Jefatura de estudios	Plazo establecido para la cumplimentación de cada uno de ellos	Supervisión de la jefatura de estudios y el ETCP	Registro de las medidas generales e individualizadas	Tutoría colectiva e individuales con familias

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN						
ÁMBITO: IMPLICACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA HACIA COMPROMISOS Y FINES COMUNES						
OBJETIVO 5: Ampliar la participación de la Comunidad Educativa en el Centro a través de su implicación en actividades programadas no de manera puntual sino continuas.						
INDICADORES	ACTUACIONES	AGENTES	MOMENTOS	EVALUACIÓN		INFORMACIÓN A LA C.E.
				PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS	
El 25% de las familias de un aula participan como Eduvoluntarias.	*Participación en las actividades de aula que se propongan dentro del Plan de Eduvoluntari@s.	E. Directivo ETCP Eduvoluntari@s	Una vez al trimestre	Sesión de seguimiento y mejora del Equipo de Eduvoluntari@s	Registro de participación a cada una de las actividades propuestas	*Consejo Escolar *Juntas de Delegados/as de padres/madres *Tutoría colectiva con familias
El 80% de los/as Eduvoluntari@s	*Elaboración del Plan de Eduvoluntari@s: objetivos, funciones, actuaciones,	ETCP Tutores/as	Una vez al trimestre	Revisión trimestral del Plan de Eduvoluntari@s	Registro de compromisos	*Consejo Escolar *Juntas de Delegados/as de padres/madres

cumplen con sus funciones y mantienen su compromiso durante un curso escolar.	seguimiento, evaluación, propuestas de mejora, ... *Adquisición de un compromiso de participación por parte de los eduvoluntari@s.				Registro de participación Registro de incidencias	*Tutoría colectiva con familias
El 75% de los grupos clase cumplen con el cronograma establecido a nivel de Centro.	*Cumplimiento o no del cronograma de actividades establecido para cada grupo: aspectos que lo han favorecido y aspectos que no lo han favorecido.	Tutores/as	Una vez al trimestre	Revisión trimestral del Plan de Eduvoluntari@s	Registro de las actividades programadas Registro de las actividades realizadas	*Consejo Escolar *Tutoría colectiva con familias

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

ÁMBITO: GESTIÓN EFICAZ DE LOS RECURSOS MATERIALES Y DEL PERSONAL DEL CENTRO

OBJETIVO 6: Optimizar la gestión eficaz en la adquisición de materiales nuevos y en el buen uso del disponible así como una gestión eficiente y colaborativa entre el profesorado en propuestas de trabajo para alcanzar el éxito escolar.

INDICADORES	ACTUACIONES	AGENTES	MOMENTOS	EVALUACIÓN		INFORMACIÓN A LA C.E.
				PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS	
El 75% de las demandas de material didáctico de coste inferior a 200 € son realizadas.	*Supervisión de las demandas de material recibidas. *Priorización de las mismas. *Presupuesto de las demandas. *Adquisición de los materiales seleccionados.	Secretaria	Septiembre Enero Marzo	Inventario de materiales adquiridos	Registro de demanda de material Registro del inventario de materiales adquiridos	Consejo Escolar
El 25% de las demandas de material tecnológico son asumidas por parte de alguno de los programas por los que recibimos una dotación económica.	*Supervisión de las necesidades de material tecnológico. *Priorización de las necesidades. *Presupuesto del material. *Dotación otorgada. *Adquisición del material tecnológico.	Secretaría	En función a los ingresos recibidos	Presupuesto anual del Centro	Registro de las necesidades de material tecnológico Ingreso por dotación de proyecto Presupuesto del material adquirido	Consejo Escolar

					Inventario de material tecnológico adquirido	
El 75% de las familias colabora en la venta de papeletas.	*Entrega de un talonario de cinco papeletas por alumno/a.	Delegados/as de Familias AMPA Secretaria	Segundo trimestre	Sesión de recuento de la participación y de la recaudación por parte de los agentes	Registro de las papeletas entregadas por familias Registro de los talonarios devueltos Registro de la recaudación	Junta de Delegados/as de Familias AMPA Consejo Escolar
El presupuesto del Centro se incrementa al menos en un 10% por dotación en planes, proyectos o concursos.	*Presupuesto del Centro. *Presupuesto por dotación económica de proyectos.	Secretaria	Cuando se reciba la comunicación oficial	Revisión de la proporcionalidad de las dotaciones económicas recibidas	Registro de las comunicaciones de dotaciones económicas para el Centro	Consejo Escolar
El 80% del profesorado utiliza el entorno digital colaborativo.	*Instalación de la app en el dispositivo que use (en su caso). *Solicitud de alta en la app (en su caso). * Participación. *Aportaciones.	Directora	Continuo	Revisión de las aportaciones de material, experiencias, actividades, ...	Registro de usuarios en el entorno digital Registro de participación	Consejo Escolar
El 70% del profesorado usa la app de gestión de su práctica docente en el año 3.	*Instalación de la app en el dispositivo que use. *Solicitud de alta en la app. *Documentación de gestión de la práctica docente homologada telemáticamente.	Directora	Año 1, toma de contacto Año 2, aceptación y familiarización Año 3, uso Año 4, consolidación	Revisión de documentos emitidos a través de la app en función a los datos metidos por el profesorado	Registro de datos solicitados	*Consejo Escolar *Tutoría colectiva con familias *Tutorías individuales con familias
El 70% del profesorado que imparte clases en el 2º y 3er. Ciclo usa la app para trabajar de manera digitalizada sus tareas, a partir del año 3.	*Instalación de la app en el dispositivo que use. *Solicitud de alta en la app. *Calidad de las tareas propuestas. *Temporalización de las tareas.	Directora	Año 1, toma de contacto Año 2, aceptación y familiarización Año 3 y 4, uso y consolidación	Supervisión del uso adecuado y continuo de la app	Registro de las clases en la app	*Consejo Escolar *Tutoría colectiva con familias *Tutorías individuales con familias

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las **Escuelas Infantiles de segundo ciclo, de los Colegios de Educación Primaria, de los Colegios de Educación Infantil y Primaria, y de los Centros Públicos Específicos de Educación Especial.**

Resolución de 1 de abril de 2011, de la Dirección General de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, por la que se establecen los indicadores homologados para la autoevaluación de los centros docentes públicos.

AGAEVE: Evaluación ESCALA 2016/2017. 2º de Educación Primaria.

AGAEVE: Informe de Indicadores homologados.

AGAEVE: Evaluación de destrezas lectoras.

Orden de 18 de mayo de 2011 de la Consejería de Educación, por la que se regula la prueba de evaluación ESCALA y su procedimiento de aplicación en los centros docentes de Andalucía.
LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).

Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía.

ORDEN de 13 de julio de 2007, por la que se desarrolla la organización y el funcionamiento de la inspección educativa de Andalucía.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Ley 40/2015, 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

Decreto 153/2017, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación, formación y reconocimiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.

Orden de 10 de noviembre de 2017, por la que se desarrolla el procedimiento para la selección y el nombramiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.

Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021.